

## INCESTO Y ASTROLOGÍA ANTIGUA\*

AURELIO PÉREZ-JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

aurelioperez@uma.es

<http://orcid.org/0000-0002-9743-3042>

### RESUMEN

En el mundo antiguo grecorromano la práctica del incesto, salvo en el mito y en algunos momentos históricos (por razones económicas o políticas) en general el incesto fue considerado fuera de la ley y de las convenciones sociales. De hecho, los mitos presentan el incesto como una aberración de fatales consecuencias para sus practicantes, siendo el ejemplo más notable el de Edipo. Pero que se practicó en ámbito grecorromano (y no solo en los pueblos orientales donde su tradición está bien asentada) lo evidencian los textos astrológicos, que, al transferir la responsabilidad a los planetas, eximen de responsabilidad ética a quienes incurrir en esta práctica.

**PALABRAS CLAVE:** INCESTO, ASTROLOGÍA ANTIGUA, HORÓSCOPO DE EDIPO.

### INCEST AND ANCIENT ASTROLOGY

#### ABSTRACT

In the ancient Graeco-Roman world the practice of incest, if one excepts myth and rarely historical context (for economic or political reasons), was in general considered out from the law and from the social conventions. In fact, heroic myths present incest as an aberration of fatal consequences for their practitioners, being the most notable example that of Oedipus. But that incest was practiced in Greek and Roman societies (and not only in oriental peoples as Egyptian and Persian where its tradition was well established) is evidenced by the astrological texts. Indeed, astrologers, by transferring the responsibility of incest to the planets, exempted from ethical responsibility those who fell into such practices.

**KEY WORDS:** INCEST, ANCIENT ASTROLOGY, HOROSCOPE OF OEDIPUS.

---

\* Este trabajo (elaborado en el marco del Grupo de Investigación HUM 312 de la J.A.) forma parte del Proyecto I+D dirigido por el Prof. Raúl Caballero-Sánchez y financiado por el Gobierno español, *Astronomía y Astrología en la Antigüedad Tardía: Edición Crítica, Traducción Castellana y Exégesis del «Comentario anónimo al 'Tetrabiblos' de Tolomeo»* (Ref. FFI 2016-79798-P, del MINECO).

### 1. *El debate sobre el incesto en la Antigüedad*

Curiosamente, uno de los tipos de relación sexual más abominables para griegos y romanos es el de la promiscuidad sexual dentro de la familia, entre parientes con primer grado de consanguinidad, esto es, padres (incluyendo padrastros y madrastras) e hijos (incluyendo hijastros), abuelos y nietos y hermanos siempre<sup>1</sup>; con el tiempo, aunque su oficialidad fue tardía tanto en Grecia como en Roma, se consintieron los matrimonios y las relaciones sexuales entre parientes de segundo grado (tíos y sobrinos y primos).

He dicho ‘curiosamente’ porque lo que por tradición y por ley se niega a los hombres fue aceptado sin reparos en el caso de los dioses; ello se debe tal vez a que resultaba obligado, partiendo como se partía aquí de una única raíz antropológica (la de Gea y Urano), este tipo de relaciones sexuales con que echar a andar en la aventura histórica de las estirpes divinas y humanas. Así, que Crono tomara por esposa a Rea, su hermana, era inevitable, pues sólo existía una familia divina, la de los hijos de Gea. Que lo hiciera Zeus con Rea y Hera<sup>2</sup>, también y, a partir de ahí, el consentimiento de las relaciones incestuosas dentro del Olimpo (Ares con Afrodita, Hefesto con Afrodita, etc.) se aceptó como práctica normal entre dioses. Naturalmente, tales relaciones divinas, con claros precedentes en las mitologías orientales de que dependía la griega, no afectaban a la calidad genética, pues se trataba de dioses, exentos de enfermedades y de taras de cualquier clase; en cambio la sociedad humana era otra cosa y tal vez había que proteger con las leyes y con los mitos heroicos (más próximos a los hombres y en los que el incesto tiene graves consecuencias para sus practicantes) los frutos del matrimonio. Sin embargo, y éste sería un argumento de quienes entre los propios griegos tuvieron duda sobre las razones naturales de la prohibición, el incesto no fue condenado institucionalmente en Grecia y ni siquiera fue motivo de reprobación en todas las sociedades antiguas; así los persas mantuvieron siempre la costumbre de acostarse con las madres y los griegos de Egipto practicaron el matrimonio entre hermanos, aunque se discute el ámbito de aplicación de esta licencia<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Aunque a veces encontramos grados de valoración ética según el tipo de relaciones. Artemidoro, por ejemplo (I79), distingue entre la aborración de los incestos de padres con hijo o hija (siempre desfavorable) y una cierta permisividad en el caso de hijo con madre (cf. BARTON, 1994, pp. 164-165).

<sup>2</sup> En lo que se refiere al incesto de Zeus con Rea se trata de una curiosa interpretación órfica (atestiguada en el Papiro de Derveni) cuyo objetivo es responsabilizar completamente al soberano de los dioses el nuevo orden impuesto en el cosmos (cf. BERNABÉ, 2007, pp. 121-122). El incesto tiene aquí una función religiosa y cosmológica novedosa respecto de la conducta mitológica de los dioses. En cuanto a esta última, como señala BOUCHÉ-LECLERCQ en una excelente nota donde recoge la principal documentación astrológica sobre el incesto, “Les Grecs eux-mêmes n’avaient pas la conscience tout à fait tranquille au sujet de l’*ἑρὸς γάμος* de Zeus et de Héra. L’*epithète ἑρὸς* avertissait que ce n’était pas là un exemple à imiter pour les humains.” (1899, p. 454).

<sup>3</sup> No es este el objetivo del presente trabajo, por lo que me limito a dejar constancia de la positiva mirada hacia el incesto en la sociedad alejandrina, donde fue practicado abiertamente por los

Estos hechos, especialmente las costumbres de egipcios y persas, propiciaron un debate -aunque no muy amplio- en el que el incesto encontró defensores, sin menoscabo de que la mayoría de los autores y las normas no escritas lo rechazaran como una práctica *παρὰ νόμον*.

Entre sus defensores míticos está el mismo Apolo, cuando aconsejó a Tiestes engendrar con su hija Pelopia a Egisto para conseguir la venganza sobre los atridas. Y, también en el ámbito de la literatura, pero tal vez como vestigio de una situación pasada diferente, la propia Yocasta reclama su normalidad, aunque sea en sueños, para convencer a Edipo en el momento en que conoce su verdad familiar de que el incesto no es tan malo. A fin de cuentas, vendrá a decir Dion Crisóstomo, fue la ofuscación de éste, con su actitud de rechazo frente a la de su madre, la culpable de que todavía en el siglo II d.C. se consideren nefandas las relaciones entre madre e hijo<sup>4</sup>; pues, si él, con su autoridad legal, hubiera admitido oficialmente el incesto, los griegos como los persas lo verían positivamente; como lo vieron filósofos de la talla de Diógenes, defensor de las conductas naturales frente a las convenciones sociales y con él Zenón y como lo aceptaron en alguna de sus formas (el casamiento entre hermanos y primos), aunque sólo sea esporádicamente, los atenienses (que, según se desprende de la literatura forense, aceptaban como normal el matrimonio entre tío paterno y sobrina o entre hermanastros de distinta madre)<sup>5</sup> y los egipcios del mundo grecorromano, por diversas razones, entre las que no faltan las de índole económica y conservación del patrimonio familiar<sup>6</sup>.

---

Tolomeos. A propósito, véanse los relativamente recientes trabajos de AGER, 2005 (para la cuestión de los Tolomeos) y de FRANDSEN, 2009, para Egipto (tanto antiguo como helenístico) y Persia.

4 Cf. X 29-30: ἔγνω γὰρ ὅτι τῇ μητρὶ συνεγένετο καὶ παῖδες εἰσιν αὐτῷ ἐξ ἐκείνης· καὶ μετὰ ταῦτα, δέον ἴσως κρύπτειν τοῦτο ἢ ποιῆσαι νόμιμον τοῖς Θηβαίοις, πρῶτον μὲν πᾶσιν ἐποίησε φανερόν, ἔπειτα ἠγανάκτει καὶ ἐβόα μεγάλα, ὅτι τῶν αὐτῶν πατήρ ἐστι καὶ ἀδελφός καὶ τῆς αὐτῆς γυναῖκος ἀνὴρ καὶ υἱός. 30 οἱ δὲ ἄλεκτρύονες οὐκ ἀγανακτοῦσιν ἐπὶ τούτοις οὐδὲ οἱ κύνες οὐδὲ τῶν ὄνων οὐδεῖς, οὐδὲ οἱ Πέρσαι· καίτοι δοκοῦσι τῶν κατὰ τὴν Ἀσίαν ἄριστοι. πρὸς δὲ τούτοις ἐτύφλωσεν αὐτόν· ἔπειτα ἠλάτο τετυφλωμένος, ὥσπερ οὐ δυνάμενος βλέπων πλανᾶσθαι. καὶ ὡς ἀκούσας ἔφη, (= “Reconoció, en efecto, que se había casado con su madre y que de ella tenía sus propios hijos. Y, después de esto, tal vez debería haber ocultado la situación o haber legalizado el hecho en Tebas, pero, primero, hizo conocer a todos lo sucedido, después se indignó y se puso a proclamar que era, a la ver, el padre y el hermano de sus hijos y el esposo y el hijo de su propia mujer. Sin embargo, los gallos no se irritan por tales cosas, ni tampoco los perros ni los asnos; ni siquiera los persas, aunque pasan por ser los aristócratas de Asia”. Trad. de G. MOROCHO GAYO, *Dion de Prusa, Discursos I-XI*, Madrid, Gredos, 1988, pp. 454-455).

5 La actitud de cínicos y estoicos, considerando el incesto y la antropofagia como acciones paradigmáticas para el sabio, tiene que ver también con una crítica al Estado platónico (cf. Hook, 2005). Para la permisibilidad del incesto entre los atenienses, véase ROBSON, 2013, p. 140.

6 Más detalles sobre el debate en FRANDSEN, 2009, pp. 34-36, STRONG, 2005 y ROWLANDSON & TAKAHASHI, 2009.

Como quiera que sea, y pese a estas voces disidentes, en el mundo grecorromano se impuso la opinión de Edipo (no la de Yocasta) y los ejemplos históricos incestuosos (Cimón-Elpinice, Calígula-Drusila, Nerón-Agripina, etc.) serán indicio de degradación moral de sus practicantes o argumento para la crítica social y política en otros casos. Lo que vale en Grecia y Roma, salvo casos puntuales como los señalados, es el rechazo (aunque todavía, como se desprende de las palabras de Platón en las *Leyes* y de los textos de oradores como Demóstenes e Iseo, no formulado legalmente) moral como evidencia de falta de σωφροσύνη<sup>7</sup>. En época imperial Plutarco y Eliano, dejan claro que el incesto siempre (al menos entre familiares de primer grado) es sancionable moral y legalmente y que hacen falta argumentos de peso para justificar ese comportamiento humano cuando se produce, ya sea individual o colectivamente. Otra cuestión son las implicaciones religiosas que, para el incesto, entraron a formar parte del derecho canónico con la institucionalización de la Iglesia en el siglo IV, dictándose leyes que no solo lo prohíben, sino que extienden el ámbito de las relaciones incestuosas más allá de lo razonable. Si motivos económicos son los que en las legislaciones griegas y helenísticas favorecieron la aceptación de determinados tipos de incesto, de nuevo son estas razones las que sancionan definitivamente su prohibición, ya que ésta favorecía el aumento patrimonial de la Iglesia, heredera de los bienes de muchas familias nobles sin herederos<sup>8</sup>. Esto explica, tal vez, el aumento que experimenta el interés por las prescripciones astrológicas relativas al incesto en textos de la época (especialmente Fírmico Materno, Pablo de Alejandría, Hefestión, etc.).

Y es que como en otros ámbitos de la vida y de las relaciones sociales, la justificación de estas ‘aberraciones’ encuentra un eximente moral en la astrología. En efecto, los tra-

<sup>7</sup> Pl., *Lg* 839 (cf. X., *Mem.* 4.4, 19-23) y Pl., *Rp* 571 (cf. AGER, 2005, pp.2-3 y ROBSON, 2013, p. 140). En el caso de Cimón-Elpinice, Plutarco (Cim. 4.8) justifica el matrimonio por la pobreza de ella, aunque se percibe cierta censura al ligar este hecho al carácter mujeriego del personaje. A Nepote, esta relación le sirve para subrayar la diferencia de criterio de griegos donde era lícito (cf. *Cim.* 1) y romanos al respecto, dejando clara la ilicitud del incesto entre hermanos en Roma (*Vit., praef.* 4 *Neque enim Cimoni fuit turpe, Atheniensium summo uiro, sororem germanam habere in matrimonio, quippe cum ciues eius eodem uterentur instituto. At id quidem nostris moribus nefas habetur*). En cuanto a los emperadores, pese a sus prácticas, algunos de ellos como Tiberio y Nerón aprovecharon su ilegalidad para acabar con algunos ciudadanos romanos, aprovechando el desprestigio moral dentro de la sociedad romana de este tipo de relaciones (cf. STRONG, 2005, p. 33-34). Con especial referencia al mundo romano, pero sin pasar por alto también las valoraciones del mito y de los griegos, recomiendo el excelente resumen sobre el tema elaborado por GALÁN VIOQUE, 2011.

<sup>8</sup> Las leyes eclesiásticas contra el incesto no vienen determinadas por las Sagradas Escrituras, ni tienen que ver con la oposición entre paganismo y cristianismo en el siglo IV, sino con esa función de enriquecimiento de la Iglesia, que sitúa la prohibición en el mismo plano de la adopción, el concubinato y la poligamia en los reinos occidentales, bajo su influencia (cf. UBL, 2008, pp. 4-6).

tados y poemas de este género no son ajenos al problema y, en cuanto a la ambigüedad relativa que evidencia el debate antes mencionado, también ellos se hacen eco a veces del doble rasero de enjuiciamiento legal y ético a propósito de las relaciones matrimoniales incestuosas<sup>9</sup>; de acuerdo con la opinión mayoritaria, casi todas las prescripciones astrológicas al respecto encierran una interpretación negativa, justificable por las configuraciones de los astros; pero no faltan ejemplos en que se adivina o incluso se manifiesta una valoración positiva de estas relaciones, que recuerda tiempos pasados o tal vez ciertos aires de polémica con la posición adoptada a partir del siglo IV por el Cristianismo.

## 2. *El incesto en los textos astrológicos. Tipología*

Pasemos pues ya a sus condicionamientos astrales y veamos, a propósito, la letra de los textos. Como espejo en el que se reflejan todas las inquietudes humanas y sociales de los pueblos determinados por la astrología, en ellos encontramos un catálogo completo de conductas incestuosas en todos sus grados, incluyendo algunos casos que a nosotros nos pueden resultar extraños, pero que tienen un fundamento biológico. Resumiendo: la tipología que encontramos es la siguiente:

- 1) Relaciones sexuales entre padres/madres e hijas/hijos.
- 2) Relaciones sexuales entre hermanos y hermanas.
- 3) Relaciones sexuales entre padrastros/madrastras e hijastras/hijastros o entre hijos y las concubinas del padre.
- 4) Relaciones sexuales entre abuelos y nietos.
- 5) Relaciones sexuales entre primos y entre tíos y sobrinos.
- 6) Relaciones sexuales con la pareja de un pariente en primer grado de consanguinidad, es decir, con la nuera, con el yerno, con los suegros o con los cuñados.
- 7) Relaciones sexuales de un individuo con dos parientes en primer grado de consanguinidad externos, es decir, con dos hermanos o dos hermanas o con una madre y su hija. en que dos personas consanguíneas (dos hermanas o madre e hija con un mismo varón (aunque sea externo) o dos hermanos con una misma mujer (aunque sea externa) compartan el mismo esperma.

---

<sup>9</sup> Especialmente ilustrativo es un texto del anónimo *Comentario al Tetrabiblos de Tolomeo* (pp. 256-257 WOLFF), donde se establecen de forma escrupulosa todas las posibles relaciones incestuosas y sus causas astrológicas. Sobre este pasaje nos ocuparemos con más detenimiento en un artículo previsto para la nueva revista de Historia de la Astrología *Astra Inclinant* que se iniciará por el equipo de colaboradores y amigos de Giuseppe Bezza en honor de éste (mi artículo, cuya publicación está prevista como parte del primer volumen se titulará “Edad real y nominal en los incestos del *Tetrabiblos* de Tolomeo (*Comentario Anónimo* pp. 256-257 WOLFF)”.

Luego hay que hablar de la percepción ética que nos descubren esos textos. Centrándonos en la cultura grecorromana, las conductas incestuosas son reprobables<sup>10</sup> y sólo tienen su explicación en la intemperancia de aquellos que lo practican. También a esa responsabilidad social de los pueblos orientales y ética de los hombres que practican tal aberración sexual tratará de poner remedio la astrología, atribuyendo tales conductas a las leyes mecánicas de los astros. Como en tantas otras facetas de la vida sublunar sometida al imperio de los signos del Zodíaco, de los planetas y de otras Constelaciones con una historia mítica determinada, los incestos están bien representados en la teoría astrológica de la literatura pseudocientífica grecorromana y en la exégesis práctica de los ejemplos más conocidos del mito o de la historia afectados por este problema.

Entre los primeros nos basta y sobra con el caso de Edipo, modelo de comportamiento incestuoso y de los sufrimientos que acarrea dicha conducta, considerada una lacra para la sociedad. En cuanto a los segundos, aunque, como hemos dicho, el incesto parece institucionalizado en las esferas más altas del poder divino y de las monarquías que lo imitan (Egipto y Mesopotamia), fueron los persas el referente más próximo para griegos y romanos al respecto<sup>11</sup>, y será a ellos a quienes remitan tanto los textos literarios empeñados en establecer una diferencia entre barbarie y helenidad (Eurípides) hasta los siglos III y IV d.C., cuando todavía vemos discutir sobre la justificación astrológica de esta costumbre persa.

<sup>10</sup> Entre los romanos incluso estaban prohibidos por ley los matrimonios entre primos. Plutarco relaciona con esto el beso con que saludaban las mujeres a sus parientes: *Quaest. Rom.* 265D- ἤ, μὴ νενομισμένον συγγενίδας γαμεῖν, ἄχρι φιλήματος ἢ φιλοφροσύνη προήλθεν καὶ τοῦτο μόνον ἀπελείφη σύμβολον καὶ κοινόνημα τῆς συγγενείας; πρότερον γὰρ οὐκ ἐγάμουν τὰς ἀφ' αἵματος, ὥσπερ οὐδὲ νῦν τιθίδας οὐδ' ἀδελφὰς γαμοῦσιν, ἀλλ' ὄψε συνέχωρησαν ἀνεψιαῖς συνοικεῖν ἐκ τοιαύτης αἰτίας· ἀνήρ χρημάτων ἐνδεὴς τὰ δ' ἄλλα χρηστὸς καὶ παρ' ὄντινούν τῷ δήμῳ τῶν πολιτευομένων ἀρέσκων ἐπίκληρον Ἐ ἀνεψιῶν ἔχειν ἔδοξε καὶ πλουτεῖν ἀπ' αὐτῆς· ἐπὶ τούτῳ δὲ γενομένης αὐτοῦ κατηγορίας ὁ δῆμος ἀφείς τὴν αἰτίαν ἐλέγγειν ἔλυσε τὸ ἔγκλημα, ψηφισάμενος πᾶσιν ἐξεῖναι γαμεῖν ἄχρις ἀνεψιῶν, τὰ δ' ἀνωτέρω κεκωλύσθαι (= “¿Acaso, al no ser legítimo desposar a las parientes, las muestras de cariño se quedaron en un beso y solo esto quedó como señal y común prueba de parentesco? Pues antes no se casaban con las de su misma sangre, como tampoco ahora se casan con las tías o hermanas; pero más tarde consintieron la convivencia con las primas por la siguiente razón: un varón que no tenía propiedades, pero que por lo demás era bueno y grato al pueblo más que cualquier otro de los políticos, al parecer tuvo una prima heredera y se enriqueció gracias a ella; ahora bien al iniciarse una acusación contra él por esto, el pueblo lo eximió de defenderse de la inculpación y lo absolvió del cargo, decretando que cualquiera pudiera casarse con parientes hasta las primas, pero se mantuvo la prohibición de hacerlo con parentesco más próximo”). La prohibición se hizo extensible en el período imperial incluso a los ciudadanos romanos de Egipto, donde, sin embargo, se permitía legalmente la endogamia entre los egipcios (cf. ROWLANDSON & TAKAHASHI, 2009, pp. 128-129).

<sup>11</sup> Como recuerda todavía en el siglo III d.C. el *Libro sobre las Costumbres de los Pueblos* de Bardesanes (*BLC* 14). Cf. HEGEDUS, 2007, pp. 94-95, 100-101 (nota 10).

En lo que atañe a los aspectos que debemos tener en cuenta a propósito de la justificación astrológica de esta lacra, nuestro análisis seguirá la metodología propia de este tipo de exégesis:

1) descripción de los efectos de aquellos planetas y decanos implicados en el incesto, entendiendo como tal las relaciones sexuales y matrimoniales hasta el tercer grado (abuelos-nietos) y, eventualmente, hasta el cuarto grado (primos y relación tíos-sobrinos).

2) descripción de las constelaciones zodiacales y eventualmente extrazodiacales, que influyen en este terreno, explicando las razones que pueden justificar dichas influencias.

3) los términos y los lotes.

4) la dodecátropos, con indicación de los lugares que afectan, al respecto, a la posición de los planetas en ellos o en relación aspectual o no con ellos.

5) Y, para concluir, analizaremos, a la vista de la doctrina expuesta en relación con todas esas propiedades de los elementos astrológicos, el horóscopo de Edipo tratando de precisar la historia de su tradición, de acuerdo con los escasos testimonios literarios que nos han llegado.

### 3. *Planetas*

A diferencia de otros temas, que están bajo la influencia principal del planeta que por la historia mítica y religiosa de su dios tutelar o por sus características físicas y astronómicas los representa, el incesto no es cuestión de uno solo ni de dos, sino que en sus referencias astrológicas convergen por lo general varios de ellos; son importantes para los efectos en este sentido las configuraciones mutuas de los planetas más pertinentes y sus posiciones en determinados signos del Zodíaco o lugares de la dodecátropos.

La pluralidad de astros implicados responde en cierto modo a la diversidad de elementos que intervienen en el incesto y que reflejan las distintas perspectivas y matices que intervienen en este tipo de relaciones interpretadas a menudo más como desviación sexual, con todas sus implicaciones, que como relación natural de pareja, al menos en el mundo griego y romano. Cada planeta o grupo de planetas aporta sus especiales connotaciones a esta relación entendida como acto erótico, matrimonio, seducción femenina, actitud de sumisión, abuso de poder masculino, incluso interés económico y mantenimiento de los roles de la pareja cuando esta se rompe (por ejemplo por fallecimiento de uno de sus miembros); y, sobre todo, los planetas se entienden como símbolo de los miembros de la unidad familiar<sup>12</sup> afectada por el incesto: así Saturno representa al padre y los hermanos

---

<sup>12</sup> Sobre esas representaciones y el sexo atribuido a los planetas en general, véase el reciente trabajo de HÜBNER, 2014, especialmente pp. 150-151.



mayores<sup>13</sup>, Júpiter a los hermanos medianos<sup>14</sup>, Marte, a los hermanos medianos<sup>15</sup>, el Sol, al padre y al hermano mayor<sup>16</sup> o al mediano<sup>17</sup>, la Luna, a la madre y la hermana mayor<sup>18</sup>, Venus, igualmente a la madre, pero también a las hermanas pequeñas<sup>19</sup> y Mercurio, a los hermanos menores<sup>20</sup>. No obstante, aunque las configuraciones astrales a menudo pretenden explicar muchos de estos perfiles del problema, siempre hay algún planeta que, por asumir el mayor número de ellos o porque simboliza las claves que lo han llevado a ser considerado moralmente reprobable, tiene un papel principal en sus configuraciones. Valente, recogiendo una doctrina que probablemente remonta a Hermes Trismegisto, atribuye el papel de la mujer en las relaciones matrimoniales a Venus y el del hombre a Marte<sup>21</sup>, pero Tolomeo (tal vez siguiendo a Nequepso y Petosiris) distingue entre los matrimonios legales, donde el papel de la mujer es desempeñado por la Luna y los aberrantes (incluyendo el incesto) en los que ese papel corresponde a Venus<sup>22</sup>. En cualquier caso, como en otras aberraciones sexuales, el planeta estrella (valga el pleonasma) en nuestro caso es Venus, causa primera de las tendencias eróticas que subyacen en el incesto, del deseo sexual que conduce

<sup>13</sup> Dor., p. 336 PINGREE, Cf. Vett. Val., *App.* II3 PINGREE: σημαίνει δὲ πατέρα, μείζονας ἀδελφούς,... (= “significa el padre, los hermanos mayores...”). Val., II.7-16 no indica ninguna representación familiar para este planeta.

<sup>14</sup> Dor., p. 336 PINGREE.

<sup>15</sup> Dor., p. 336, PINGREE; cf. Val., *App.* III5 PINGREE: σημαίνει δὲ μέσους ἀδελφούς... (= “significa los hermanos medianos...”). Val., II.21-27, tampoco indica ninguna representación familiar para este planeta.

<sup>16</sup> Cf. Val., *App.* II20 PINGREE: σημαίνει δὲ πατέρα, ... ἀδελφὸν μείζονα,... (= “significa al padre ...al hermano mayor...”). Val., II.1, sólo menciona al padre.

<sup>17</sup> Dor., p. 336 PINGREE.

<sup>18</sup> Dor., p. 336 PINGREE, Cf. Val., *App.* II25 Pingree: σημαίνει δὲ... μητέρα, ἀδελφὴν μείζονα,... (= “significa... la madre, la hermana mayor...”). En Val., II.2, se refiere a la madre, pero también al hermano mayor (ἀδελφὸν μείζονα).

<sup>19</sup> Dor., p. 336 PINGREE, Cf. Val., *App.* II29 PINGREE: σημαίνει δὲ μητέρα, μικροτέρας ἀδελφάς,... (= “significa a la madre, a las hermanas menores...”). Val., II.28, sólo menciona a la madre.

<sup>20</sup> Dor., p. 336 PINGREE, Cf. Val., *App.* III5 PINGREE: σημαίνει δὲ μικροτέρους ἀδελφούς,... (= “significa a los hermanos menores...”). Val., II.37-43, no indica ninguna representación familiar alguna para este planeta.

<sup>21</sup> II 38.57: ἔσται οὖν ἢ μὲν Ἄφροδίτη τῶν ἀνδρῶν γαμοστόλος, ὁ δὲ Ἄρης τῶν γυναικῶν καθολικῶς (Firm., *math.* 6.32,32: *Meminisse autem debes quod generaliter uxorem Venus, maritum Mars semper ostendit.*).

<sup>22</sup> La oposición se sugiere expresamente en Val., II.4, donde la Luna significa συμβίωσιν ἤτοι γάμον νομικόν. Sobre esta cuestión, remitimos a la excelente síntesis relacionada con el matrimonio y la astrología de HEILEN, 2015, II, pp. 836-837 (cf. también PÉREZ-JIMÉNEZ, en prensa).



a él y de la conducta femenina aberrante que está implicada en la mayoría de los casos. Después de Venus y a menudo en connivencia con él, corresponde una gran responsabilidad en este asunto a la Luna (astro femenino por excelencia) y símbolo de la madre, implicada directa (como pareja interviniente, igual que entre los persas) o indirectamente (por omisión en el abuso de los padres y otros familiares masculinos o femeninos sobre las hijas e hijos) en este tipo de relaciones. Y, en cuanto a los planetas masculinos, además de Marte, no podemos olvidarnos de Saturno, que representa la vejez y la esterilidad (tal vez en gran parte la opinión negativa que tiene la sociedad de las relaciones intrafamiliares se debe a que están motivadas por la satisfacción de los apetitos sexuales más que por el deseo menos censurable de la procreación). Pues bien, si Venus como símbolo de la mujer joven y la Luna como representación de la madre juegan su papel en el incesto, la participación de los otros astros en el incestuoso carrusel del sexo se debe a que simbolizan al padre (el Sol, Júpiter y en cierto modo también Saturno), al amante (Marte), a los hijos (Mercurio) y, de nuevo Saturno, a los abuelos; aunque, como veremos, a estas asociaciones referentes a la estructura familiar en la que se producen los incestos, se suman otras que es tarea nuestra establecer como hipótesis verosímiles, no siempre demostrables.

3.1. Venus y las relaciones incestuosas: Como planeta del deseo erótico en general, efectivamente el astro más ligado al incesto es Venus<sup>23</sup>; pese a que es benéfico (y todavía en algunos textos, que seguramente recuerdan un momento en que el incesto gozaba de regulación jurídica y social, conserva ese valor positivo), desde el momento en que el incesto es reprobable, su responsabilidad en él lo hace comportarse de forma negativa.

A propósito de su papel en las relaciones familiares, los astrólogos muestran cierta ambigüedad, tal vez relacionada con la etapa helenística de la astrología desarrollada sobre todo en el Egipto tolemaico, cuando las relaciones sexuales y matrimoniales intrafamiliares eran aceptadas, especialmente entre las élites griegas del reino. Este es uno de los argumentos utilizados por F. Cumont en su tesis sobre el origen tolemaico de la astrología griega<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Sobre la importancia erótica del planeta, véase recientemente GREENBAUM, 2015, pp. 90-91. Cf. Firm., *math.* 1.2,11, que añade Marte: *Ecce ille incestis inflammatur ardoribus, illum uides puerorum complexibus inhaerentem: causam huius tanti mali Marti tribuimus aut Veneri*. El papel de Marte como planeta responsable de incestos tiene que ver con su relación amorosa con Venus, pero sobre todo por el carácter violento que con frecuencia se asocia a las relaciones incestuosas (un aspecto este que parece asumir el tratado medieval *Picatrix* cuando en el único pasaje claro relacionado con nuestro tema invoca al planeta como *incestus mulierum factor* (III7.25).

<sup>24</sup> “On constate que dans le *Liber Hermetis*, de telles unions sont encore regardées comme louables, produites par des astres bienfaisants, et comme pratiquées en particulier dans les grandes familles” (CUMONT, 1937, pp. 178-179).

De ese protagonismo son prueba la mayoría de las prescripciones que leemos sobre el incesto en los textos astrológicos, donde entra el planeta en un porcentaje que, sin alcanzar el 100% supera el 75% o incluso más.

a) Aparece con Saturno: Una de las asociaciones más frecuentes en este asunto es la de Venus (que aporta el deseo sexual y representa ya sea a la madre, a la hermana o a la hija) y Saturno (causante de los aspectos negativos de la relación y símbolo de la diferencia de edad existente entre padres e hijos, abuelos y nietos, y tíos y sobrinos, que representan las formas más usuales de incesto). En general, sin embargo, la aportación de Saturno a este tipo de relaciones es su carácter secreto. Ps.-Manetón, cuando aplica a las mujeres la configuración planetaria que hay en el horóscopo de Edipo (sobre el que trataremos más adelante) y que las induce a acostarse con su padre, termina añadiendo a modo de apéndice algunas indicaciones sobre el planeta Saturno en el sentido (al parecer) de que esa conducta femenina tiene un carácter secreto cuando se dan los supuestos de tutela del viejo planeta: que sea señor de la suerte del matrimonio, que esté en el horóscopo, o que esté en el occidente (casa del matrimonio). Entonces λάθρη παρθενίης ζώνην λύσαντο τοκεῦσιν/ ἤε κασιγνήτοις σφετέροις πατέρων τε τέκεσιν<sup>25</sup>. La importancia de la asociación entre estos dos planetas es evidente en la etnografía tolemaica, donde la autoridad sobre las triplicidades correspondientes explica precisamente las relaciones incestuosas consideradas normales entre los persas y entre los egipcios. Por ejemplo, en *Tetr.* 2.3,25, la afinidad del segundo cuadrante ((India, Ariana, Gedrosia, Partia, Media, Persia, Babilonia, Mesopotamia, Asiria) con el trígono suroriental Tauro-Virgo-Capricornio, gobernado por Venus y Saturno en los aspectos orientales, adorado el primero como Isis y el segundo como Mitra-Sol, explica las relaciones entre madres e hijos (διὰ ταῦτα, δὲ καὶ τοῖς πλείστοις αὐτῶν συνέπεσεν ἐκ τῶν μητέρων τεκνοῦν<sup>26</sup>); y en *Tetr.* 2.3,48 la cuestión corresponde a los países del último cuadrante en su parte suroccidental (Cirenaica, Marmárica, Egipto, Tebaide, Oasis, Troglodítica, Arabia, Azania, Etiopía

<sup>25</sup> Ps.-Maneth., VI (III) 170-175: εἰ δὲ γυναικεῖη γενέθλη πέλοι, ἐς πατρὸς εὐνήν / κλίνονται. τὼς δ' αὖτε καὶ ἦν κλήροιο γάμοιο/ Φαίνων δεσπόζων ἦτοι κατὰ κέντρον ἐφ' ὄρησ;/ ἢ ὄγε φαίνηται δύνων ὄρης κατέναντα, / λάθρη παρθενίης ζώνην λύσαντο τοκεῦσιν / ἤε κασιγνήτοις σφετέροις πατέρων τε τέκεσιν (= "Si el nacimiento es de una mujer, sienten inclinación por la cama de su padre. Y así, por otra parte también, si Fenonte aparece como señor de la suerte del matrimonio o en un centro por encima del horóscopo, o por lo menos en Occidente, en oposición con el horóscopo, en secreto sueltan el cinturón de su virginidad para sus padres, para sus hermanos y para los hijos de sus padres").

<sup>26</sup> "por esto, pero también ocurre que la mayoría de ellos engendran hijos de sus madres"; un pasaje que evidencia la permisividad entre los grecorromanos del matrimonio endogámico entre los egipcios y persas, como señalan ROWLANDSON & TAKAHASHI, 2009, p.129.

Central) afin al trigono Géminis-Libra-Acuario, gobernado por Saturno, Júpiter y Mercurio (aquí no está presente Venus), lo que explica las relaciones incestuosas con las hermanas, tradicional en el Egipto tolemaico: πολυγύναιοι δὲ καὶ πολύανδροι καὶ καταφερεῖς καὶ ταῖς ἀδελφαῖς συναρμοζόμενοι<sup>27</sup>. El propio Tolomeo, al analizar las relaciones matrimoniales, en otro lugar de su obra, insiste en la relación entre Venus y Saturno, especialmente si intercambian sus domicilios (Capricornio y Libra) como explicación de las relaciones entre parientes<sup>28</sup>. La anomalía general en las relaciones eróticas que supone la combinación de Venus (representación de la mujer en edad fértil) con el viejo Saturno<sup>29</sup> se traduce en desgracias en la pareja, infertilidad y falta de sintonía dentro de ella<sup>30</sup>. Si, en cambio, es Venus quien está en la casa o en decano de Saturno y éste se encuentra en oposición, sus efectos se extienden a todos los grados de incesto: no respetarán a las mujeres o concubinas de hermanos, padrastros, tíos, señores y patronos y harán coitos ilícitos incluso con sus propias mujeres; muchos se casarán con sus madrastras<sup>31</sup> o las esposas de hermanos y tíos, de tal modo que el padre, el hijo, el tío y el hermano compartirán la misma esposa, a su madre e hija y dos o tres hermanas. Y si Saturno es mirado por Venus de noche y Marte está en aspecto con ellos, se acostarán con las mujeres de su familia o incluso con

<sup>27</sup> “de muchas mujeres, de muchos hombres, inclinados a los placeres y que mantienen relaciones con sus hermanas”.

<sup>28</sup> Ptol., *tetr.* 4.5.14. εἰν δὲ καὶ ἐν τοῖς ἐπικοινωνοῖς ζῳδίοις ὅσιν ὁ τῆς Ἀφροδίτης καὶ ὁ τοῦ Κρόνου, τοιούτων Αἰγόμερω καὶ Ζυγῷ, συγγενικὰς ποιούσιν τὰς συνελεύσεις (= “Si además Venus y Saturno están en los signos comunes, o sea, en Capricornio y Libra, hacen las uniones dentro de la familia”); cf. *tetr.* 4.7.7 (a propósito de las amistades): Κρόνος μὲν οὖν καὶ Ζεὺς ἐπελθόντες τοῖς ἀλλήλων τόποις ποιούσι φιλίας διὰ συστάσεως ἢ γεωργίας ἢ κληρονομίας, ... Κρόνος δὲ καὶ Ἀφροδίτη συνεπιτοκὰς διὰ συγγενικῶν προσώπων, ταχὺ μὲντοι ψυχούσας, ... (= “...” Saturno y Venus motivan relaciones entre personas emparentadas, pero que se enfrían rápidamente”). El mismo efecto de Venus en las casas de Saturno se lee en Ps.-Maneth., II (I) 184-190), causa de todo tipo de desórdenes en las relaciones matrimoniales: Ἀφρογενῆς δὲ Κρόνοιο δόμοις λεχέων ὀλετήρας/ ἄλλοτριῶν ἔρρεξε, καὶ ἀσπέρμιους θέτο τέκνων,/ οὐ μάλᾳ κηδομένους μάχλου ἔνεκεν φιλόητος/ οὔτε φίλων σφετέρων, οὐδ’ αὖ πατέρων ἀλέγοντας/ ἢ γὰρ διὴ κεδνῶν ἐτάρων γάμον αἰσχύνουσιν./ ἢ καὶ μητριῆσιν εἰς αἶς ἢ παλλακίδεσσιν/ σφωιτέρως γενετῆρος ὁμὸν λέχος εἰσανέβησαν (= “La Nacida de la espuma en las casas de Saturno (hace) destructores de lechos ajenos, y los vuelve carentes de semen de niños, en absoluto preocupados, nos su lascivia del amor, ni de los propios hijos, ni tampoco atentos a sus padres; pues o cubren de ignominia el matrimonio de sus fieles compañeros o incluso o suben a compartir lecho con sus madrastras o con las concubinas de su propio padre”).

<sup>29</sup> Ps.-Maneth., II (I) 178-183.

<sup>30</sup> Idem, 185-186.

<sup>31</sup> El término μητριῶν o *noverca* puede referirse tanto a la “madrastra” como a la “suegra”, no siendo siempre fácil de determinar si se trata de uno u otro tipo de parentesco.

su madre e hija<sup>32</sup>. En un grado suave de incesto incurren quienes, según Valente, tienen en triplicidad a Venus con Saturno, ya que se acostarán con las mujeres de sus hermanos, tutores, padres y con sus suegras (o madrastras)<sup>33</sup>. Aunque a veces contribuyen al incesto otras configuraciones planetarias, sin embargo, el núcleo responsable de éste corresponde a la asociación entre Venus y Saturno, intercambiando sus domicilios<sup>34</sup>. La asociación de Venus y de Saturno en ángulos importantes (horóscopo, M.C. y Occidente) y en sus domicilios (Capricornio y Libra) propicia los incestos, sobre todo si se añade la configuración con una de las dos luminarias, siendo el tipo de incesto distinto, según que la configuración sea con la Luna o con el Sol. Si es la Luna (y aquellos están en ascendente o/y MC) los varones se acostarán con sus madres, suegras (o madrastras) o hermanas de sus madres y las hembras con sus hijos, hijos de sus hermanos o maridos de sus hijas<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> LH XXXII 65-69 (G96, 461-500 Feraboli): *Venus in domo Saturni uel facie uel gradu in nocte contingens: ... 67. In die uero <facit> ... fornicatores etiam et sordidogamos ad omnem commixtionem, neque fratrum uel uiricorum aut auunculorum eorum neque dominorum aut patronorum uxores uel concubinas uerentes, sed et proprias uxores ad illicitos coitus concumbentes. Muneribus et periuriis ipsas decipiunt. 68. Plures et nouercas eorum [et] accipiunt et uxores fratrum uel auunculorum, ut pater et filius et auunculus et frater unam habeant uxorem aut matrem et filiam eius et duas uel tres sorores, multi etiam a mulieribus crimina mala patientes propter mulieres uel meretrices.... 69. Si uero a Saturno inspecta fuerit Venus nocturna contingens, deterior fit ratione mulierum et filiorum propter concupiscentiam appetitus. Oportet autem eos prius passionis desiderium adimplere necessitate fati. Si uero Mars affiguratibus eis, ab eorum genere mulieribus coeunt, quidam tales uxores diligunt, alii autem uiri mulieribus utentes perseuerant uel <coeunt> matri et filiae.*

<sup>33</sup> Val., II 17.62: Ἀφροδίτη Κρόνω τρίγωνος αὐστηροῦς ἀγέλαστους, ἐπισκόνιον ἔχοντας, πρὸς δὲ τὰ ἀφροδίσια σκληροτέρους καὶ πολυκοίτους· ἀναξίαις μέντοι γε ἡ ἀργυρωνήτοις ἢ πρεσβυτέραις ἐπιμίσγονται, οἱ δὲ καὶ ταῖς τῶν ἀδελφῶν ἢ ἐπιστατῶν ἢ ταῖς τῶν πατέρων ἢ καὶ μητριαιῖς τὰς ἐπιμίξιας ποιοῦνται· (= “Venus en triplicidad con Saturno austeros, serios, de ceño severo, duros para los placeres del amor y de frecuentes coitos; se acuestan con mujeres indignas, compradas a precio de plata o viejas; otros incluso se procuran las relaciones con las esposas de sus hermanos o tutores o con las de sus padres o incluso con sus suegras”). En este ejemplo es claro el sentido de μητριαία como “suegra” ya que la “madrastra” entraría en el grupo de ταῖς τῶν πατέρων.

<sup>34</sup> Ps.-Maneth., I (V) 106-114: Αἰγόκερω Κύπρις τε καὶ Ὑδροχόφω παρῆουσα/ σὺν τε Κρόνω καὶ Ζηνὶ κακὴ κατὰ πάντα τέτυκται, / ἦν συναφὴν πρότιο λάβη πολιῖο Κρόνοιο, / Ἄρεος εἰσβλέψαντος ὁμοῦ Μήνην Παφίην τε / σὺν τε Κρόνω βλαβερῶ· δυστήμονες ἄνδρες οὗτοι / μαινόμενοι βαίνουσιν ἔης ἐπὶ λέκτρα τεκούσης· / ἦν δ' ἀκτίνα λάβωσι πυραυγέος Ἡελίοιο, / μητριαιῖς μίσγοντ' ἢ παλλακίσιν γενετήρων, / \* οὐνεκα τὴν προτέρην κακίην σβέσεν Ἡελίου ἴς (= “Cipris coincidiendo en Capricornio y Acuario con Saturno y con Júpiter, resulta mala en todo, si hace la conjunción primero con el canoso Saturno, y Marte mira al mismo tiempo a Mene y Pafia y está con el dañino Saturno; desgraciados son estos varones y enloquecidos suben al lecho de su propia madre; y si reciben el rayo del Sol brillante como el fuego, se unen a sus madrastras (suegras) o a las concubinas de sus padres, \* puesto que la fuerza del Sol apaga la anterior maldad”).

<sup>35</sup> En la versión griega del LH (Rhet. 57 (CCAG VIII4, p. 134)) sólo se indica esta configuración con la Luna y limitada al horóscopo: Κρόνος δὲ καὶ Ἀφροδίτη ὠροσκοποῦντες ἐν οἴκῳ Κρόνου

Y si la luminaria es el Sol y los dos planetas están occidentales, los varones se acostarán con sus hijas, las hijas de sus hermanos o las mujeres de sus hijos y las hembras con sus padres, los hermanos de sus padres o sus suegros<sup>36</sup>. Venus en Occidente con Saturno o en el Bajo Cielo induce a matrimonios innobles<sup>37</sup>.

b). Más especializada, aunque también una de las más importantes, es la asociación de los dos astros femeninos por excelencia, Venus y la Luna<sup>38</sup>; si, como veremos, la relación de Venus con el Sol implica incesto con el padre (por el simbolismo de esta luminaria) como es lógico la presencia de la Luna en configuración con Venus va a significar el protagonismo en este tipo de relaciones de las mujeres

ἢ Ἀφροδίτης ποιούσι τοὺς τοιοῦτους μίγνυσθαι θυγατράσιν ἢ ἀδελφαῖς ἰδίαις. ἐὰν δὲ καὶ Σελήνη ἐπιθεωρήσῃ, μητρογάμους ποιήσουσιν ἢ πρὸς θείας (“Saturno y Venus en el horóscopo, en casa de Saturno o de Venus, obligan a los tales a mantener relaciones con sus hijas o con sus propias hermanas. Y si la Luna está en configuración, los harán esposos de sus madres o con sus tías”).

<sup>36</sup> Ptol., *tetr.* 4.5,14: ἐὰν δὲ καὶ ἐν τοῖς ἐπικοίνοις ζῳδίοις ὧσιν ὁ τῆς Ἀφροδίτης καὶ ὁ τοῦ Κρόνου, τούτέστιν Αἰγόκερω καὶ Ζυγῷ, συγγενικάς ποιούσιν τὰς συνελεύσεις. ὄροσκοπήσαντι δὲ ἢ μεσουρανήσαντι τῷ προειρημένῳ σχήματι ἢ σελήνη μὲν συμπροσγενομένη ποιεῖ τοὺς μὲν ἄρρενας μητράσιν ἢ μητέρων ἀδελφαῖς ἢ μητριαιῖς συνέρχεσθαι, τὰς δὲ θηλείας υἱοῖς ἢ υἱοῖς ἀδελφῶν ἢ θυγατέρων ἀνδράσιν, ἥλιος δὲ δυτικῶν μάλιστα ὄντων τῶν ἀστέρων τοὺς μὲν ἄρρενας θυγατράσιν ἢ θυγατράσιν ἀδελφῶν ἢ γυναιξίν υἱῶν, τὰς δὲ θηλείας πατράσιν ἢ πατέρων ἀδελφοῖς ἢ πατρωοῖς [πατρωοῖς correxi; πατρώοις codd. et edd.](= “Si están en los respectivos signos Venus y Saturno, o sea, en Capricornio y Libra, provocan las uniones dentro de la familia. Si la configuración antes mencionada tiene lugar en el horóscopo o en el medio cielo y se les suma la Luna, obliga a los varones a acostarse con sus madres, con las hermanas de sus madres o con sus suegras, y a las hembras con sus hijos, con los hijos de sus hermanos o con los maridos de sus hijas; y el Sol, especialmente si los planetas están en occidente, a los varones con sus hijas o con las hijas de sus hermanos o con las mujeres de sus hijos, y a las hembras con sus padres, con los hermanos de sus padres o con sus suegros”).

<sup>37</sup> “Pues bien, si Saturno y Júpiter llegan a los lugares recíprocos, causan amistades por asociación (conveniencia), cultivos de la tierra o participaciones en herencias; Saturno y Marte combates y acechanzas por maquinación; Saturno y Venus, enlaces entre personas emparentadas, pero que se enfrían enseguida; y Saturno y Mercurio, convivencias y asociaciones para dar y tomar, para comercio y para misterios”. Cf. Val., II 37.14: 14 Ἀφροδίτη ἐν τῷ δυτικῷ ζῳδίῳ μετὰ Κρόνου ἢ ἐν τῷ ὑπογείῳ κέντρῳ ἀγεννέσι γάμοις ἐπιμίξει ἢ καὶ ἐπ’ αὐτοῖς πένθη ποιήσει. 15 καθόλου ὅσοι Ἀφροδίτην ἔχουσι σὺν Κρόνῳ, ἢ καὶ οἰκοδεσποτοῦσαν αὐτοῦ ἢ καθυπερτεροῦσαν καὶ τὸν Δία τούτοις μαρτυροῦντα, πρεσβυτέρας ἐπιπλακῆσονται ἢ καὶ ὑπερεχούσας· ἐὰν δὲ γυναικὸς ἦ, τὸ αὐτό (= “Venus en el signo occidental con Saturno o en el bajo cielo involucrará en matrimonios innobles o causará dolores por su causa. 15 En general cuantos tienen a Venus con Saturno, ya sea que aquél rija la casa de éste o esté por encima y a Júpiter en configuración con ellos, se acostarán con viejas o mujeres superiores a ellos; y si se trata de una mujer, lo mismo”).

<sup>38</sup> A propósito de Fírmico, cf. CALDERÓN DORDA, 2014, pp. 104-105. Por su parte, Herm. Trism. apud Rhet., CCAG VIII2, p. 183, afirma que la coincidencia de la Luna y Venus ἔσθ’ ὅτε δὲ καὶ μαλακοὺς καὶ μίγνυμένους δυσὶν ἀδελφαῖς ἢ μητρὶ καὶ θυγατρὶ (= “a veces (hace) individuos relajados y que se acuestan con dos hermanas o con madre e hija”; cf. *infra*, p. 216, n. 76).

de la familia y particularmente de la madre<sup>39</sup>; la influencia de ambos astros en lo que respecta al incesto entre hermanos es mayor, si ambas están en los centros o en configuración entre ellas, sobre todo si se añade la observación de los planetas masculinos Júpiter y Marte<sup>40</sup>. A la Luna como única responsable de los incestos ya la propone el *L.H.* cuando está en ascendente, en su propia casa (Cáncer), en su exaltación o en triplicidad con planetas benéficos, libre de los maléficos. En esta situación, se le atribuyen efectos favorables como hijos de madre noble (la Luna representa a la madre), aristócratas, ricos, prósperos y que se casarán con mujeres importantes. Pero también, sigue diciendo el texto, *coniungit filiorum etiam semen. Plures autem et consanguineas eorum accipiunt*<sup>41</sup>. Ahora bien, si está en ascendente o en el segundo y Venus en el IC, libres de planetas malos, también los nacidos en esas condiciones serán hijos de madre noble, aunque (aquí el incesto es más claro) se casarán con parientes nobles consanguíneos (tanto ellos como ellas)<sup>42</sup>. Estos dos pasajes son ejemplo tal vez de ese pasado menos crítico sobre el incesto que podía remontar a la sociedad alejandrina de los Tolomeos, cuando, por razones sociales y económicas fundamentalmente, la élite griega favorecía el matrimonio entre hermanos.

Pero no es lo normal (esa orientación favorable) y con frecuencia vemos que el efecto de la Luna en asociación con Venus y otros planetas es tan negativo como negativa era la opinión grecorromana sobre tales relaciones familiares. Su responsabilidad en los incestos viene favorecida por su posición dominante en las configuraciones con otros planetas. Así, en el texto de arriba la Luna ocupaba el horóscopo o estaba en su casa. Y en otro ejemplo, también del *LH*, de hecho es su presencia en el MC lo que determina los incestos cuando el Sol, Saturno, Marte y Venus se encuentran en Aries (un signo concuspiciente) en el ascendente<sup>43</sup>. La mayoría de los efectos

<sup>39</sup> Val., II 38.19: Ἀφροδίτη ἐν ἰδίῳ οἴκῳ ἢ ὑψώματι, Διὸς [καὶ Ἀφροδίτης] ὀρίοις, σὺν Ἑρμῇ καὶ Σελήνῃ συγγενικῶ γάμῳ ζευγνύουσιν ἀπὸ μητρὸς (“Venus en su propia casa o exaltación, en términos de Júpiter [y de Venus], con Mercurio y la Luna, unen en matrimonio entre parientes a partir de la madre”).

<sup>40</sup> Val., II 38.16 Σελήνη καὶ Ἀφροδίτη ὁμόκεντροι ἀδελφαῖς ἢ ἀδελφοῖς ἐπιπλέκονται μάλιστα Διὸς καὶ Ἄρεως ἐπιμαρτυρούντων. ... 18 Σελήνη <καὶ> Ἀφροδίτη τρίγωνοι ἐν ἰδίῳ οἴκῳ [ἢ τετράγωνοι], μάλιστα ἐπίκεντροι, συγγενικοὺς δίδωσι γάμους, καὶ μᾶλλον Ἄρεως καὶ Διὸς μαρτυρησάντων.

<sup>41</sup> *LH*, XXVI 36 (G76): “se une incluso con el semen de sus hijos. Muchos también reciben a mujeres en grado de consanguinidad con ellos”.

<sup>42</sup> XXVI 60 (G78): *Luna in ascendente uel in succedente et Venus in angulo terrae condicionales et liberae a malis matris nobilis natum ostendunt et hos uel eas coniungunt nuptu nobilibus consanguineis eorum.*

<sup>43</sup> *LH* XXVI 22 (G74): *Sol, Saturnus, Mars, Venus in Ariete in ascendente seruas inhonoratas et uetulas dant uxores uel meretrices; si uero Luna fuerit in medio caeli uel in occidente, cum filiis*



que tiene Venus en este campo cuando está en determinados lugares de la dodecatropos se asocian a su relación con la Luna, de la que se tiene en cuenta especialmente la conjunción y la oposición, pero también las aproximaciones y alejamientos. En particular, si la Luna se dirige hacia Venus motiva toda clase de aberraciones y comportamientos sexuales anómalos, entre los que se incluye sin ningún tipo de restricción moral el incesto: los nacidos entonces deshonrarán a sus hermanas o a las hijas de éstas, a las esposas de sus hijos y nietos, se acostarán con sus madrastras (o suegras) o con las concubinas de su padre y lo mismo con sus tías, sobre todo si se suma algún aspecto con Marte<sup>44</sup>. Lo mismo ocurre si nace una mujer con esta disposición de la Luna dirigiéndose hacia Venus: se acostará con sus hermanos e hijos, con los hijos de sus hermanos o con sus tíos o seducirá a sus nietos y parientes<sup>45</sup>. Estas influencias serán mayores si Venus se encuentra en signos trópicos o erráticos, dobles o escamosos y más aún si concurre aspecto cuadrado o diámetro con Marte o Saturno o si una o ambas están en domicilios de Marte o Saturno, sin configuración con Júpiter<sup>46</sup>.

---

*uel priuignis uel matribus uel nouercis uel filiis fratrum uel sororibus concumbunt et mulieres cum propriis filiis uel auunculis aut patre aut uiricis et similibus; fiunt etiam meretrices cum pluribus se miscentes, turpes circa coitum. Cf. Firm., math. 6.31,82: Si hora in Ariete fuerit inuenta, et illic Mars Saturnus pariter et Venus <...> , Sol etiam illis in eodem signo <...> , ancillam aut anum decernit uxorem, aut certe humilem et omni dignitatis praesidio destitutam. Quodsi sic positus Mercurius accedat, et meretrices publicas ad matrimonium tori genialis adducunt. Quodsi, his omnibus sic sicut diximus constitutis, in MC. Luna fuerit inuenta, incesto furoris ardore et nefaria mentis cupiditate possessos ad filiarum concubitus uenire compellunt.*

<sup>44</sup> Firm., math. 4.6,3: *Sed semper Luna, in omni orbis sui figuracione, si feratur ad Venerem, faciet praeposteris amorum uitii implicatos et qui ob hoc adsiduis pulsantur infamiis, impuros, libidinosos et circa amores mulierum immodica semper cupiditate flagrantes, et quos ad nefarios coitus incesta cupiditas semper incendat; aut enim sorores suas semper stuprant, aut sororum filias, aut uxores filiorum, aut uxores priuignorum, aut cum nouercis suis coeunt, aut concubinas patrum latenti cupiditate corrumpunt, aut patruis similis per illos irrogatur iniuria, praesertim si istam coniunctionem Mars de diametro respexerit.*

<sup>45</sup> Firm., math. 4.6,4: *Si uero in mulieris genitura sic Luna feratur ad Venerem, erit inuido stridore semper impatiens, et quae ad promiscuas libidines prauis cupiditatibus erigatur, et quae incestarum et illicitarum cupidinum uota concipiat, et impuris semper libidinum cupiditatibus aestuet. Aut enim cum fratribus aut cum filiis coit, aut cum filiis fratrum aut patruis suis; aut illecebris suis captos ad genialis iniuriam tori priuignos praepostero adducit cupiditatis ardore, aut ad fines suos sibi stupro cognitos iungit..*

<sup>46</sup> Firm., math. 6.6,4-5: *Alias uiragines facit, praesertim si, in tropicis uel in erraticis signis uel in duplicibus uel in squamosis Venere constituta, sic ad eam Luna, sicut diximus, pergat, ipsa quoque in signis similibus constituta [5] Sed haec fortiori concitantur ardore, si istum cursum Lunae Mars uel Saturnus quadrata uel diametra radiatione respexerit, uel si Venerem isdem coeperit radiationibus intueri. Fortiora haec autem erunt mala, si Venerem et Lunam, in Saturni uel Martis domo sic, sicut diximus, constitutas, sine oportuno testimonio Iouis, Mars uel Saturnus quadrata uel diametra radiatione respexerit.*



Pero (ya dijimos que hay cierta especialización derivada de las relaciones entre ambos astros) dicha asociación implica en particular el incesto entre hermanos<sup>47</sup>, aunque sus efectos se extienden al incesto en general<sup>48</sup>. En cuanto a la oposición de la Luna y Venus, indica el coito con los padres o los hermanos o con los hijos o nietos<sup>49</sup>.

c) Si ya en concreto la relación de Venus con Saturno o con la Luna induce al incesto, como hemos visto en los apartados anteriores, la asociación de los tres astros (Venus, Saturno y la Luna) es una mezcla verdaderamente explosiva. Cuando los tres están juntos en el ascendente, en una casa de Venus (este es el componente sensual), los hombres se casarán con las mujeres de su familia (madres, madrastras, hermanas, sobrinas) y las mujeres con los hombres (padres, padrastros, tíos y sobrinos)<sup>50</sup>. Y, si en lugar de signo de Venus, es cualquier otro, la relación se limita a las madrastras, pero no a las madres<sup>51</sup>. La *deflexio* o alejamiento de la Luna respecto de Venus y Saturno, entre otros efectos negativos desde el punto de vista sexual, favorece, en el caso de nacimientos femeninos, el incesto y la prostitución, pues (esta es una hipótesis verosímil) las deja a merced de Venus y Saturno sin la protección de la madre

<sup>47</sup> Val., II 38.16: Σελήνη καὶ Ἀφροδίτη ὁμόκεντροι ἀδελφαῖς ἢ ἀδελφοῖς ἐπιπλέκονται, μάλιστα Διὸς καὶ Ἄρεως ἐπιμαρτυρούντων (= “Luna y Venus al mismo tiempo en Centros, hacen copular con hermanas o hermanos, sobre todo si están en configuración Júpiter y Marte”) y 20: Ἀφροδίτη ἐν τῷ ὑπογείῳ κέντρῳ τυχοῦσα μετὰ Σελήνης ἢ καὶ εἰ διαμετρήσωσιν ἀλλήλας ἢ καὶ ἀντιμεσουρανῆσωσιν, ἀδελφικοῖς ἢ συγγενικοῖς ζευγνύουσι προσώποις (= “Venus en el bajo cielo con la Luna o aunque estén en oposición entre ellas o también se opongan al medio cielo, hacen acostarse con hermanos o parientes”).

<sup>48</sup> Val., II 38.18: Σελήνη <καὶ> Ἀφροδίτη τρίγωνοι ἐν ἰδίῳ οἴκῳ [ἢ τετράγωνοι], μάλιστα ἐπίκεντροι, συγγενικοῦς δίδωσι γάμους, καὶ μᾶλλον Ἄρεως καὶ Διὸς μαρτυρησάντων (= “Luna y Venus en triplidad en casa propia [o en cuadrado], sobre todo en los centros, conceden matrimonios dentro de la familia, y especialmente si están en configuración Marte y Júpiter”).

<sup>49</sup> L.H. XVIII *Semper enim Venus et Luna aspicientes se ex opposito cum patribus uel fratribus uel filiis uel priuignis concumbere faciunt.*

<sup>50</sup> XXVI 40 (G76. 205-209 FERABOLI): *Luna et Saturnus et Venus simul in ascendente in domo Veneris similiter matrem egenam ostendunt; et ipsi matres proprias uel nouercas ducunt in uxores uel sorores uel filias fratrum et, si mulieris erit natiuitas, propriis patribus uel utricis uel auunculis uel priuignis nubent.* Más escueto, pero igual de preciso es el texto griego del *Liber Hermetis* transmitido por Retorio (57 CCAG, VIII4, p. 14: Κρόνος δὲ καὶ Ἀφροδίτη ὠροσκοποῦντες ἐν οἴκῳ Κρόνου ἢ Ἀφροδίτης ποιοῦσι τοὺς τοιοῦτους μίγνυσθαι θυγατράσιν ἢ ἀδελφαῖς ἰδίαις. ἐὰν δὲ Σελήνη ἐπιθεωρήσῃ, μητρογάμους ποιήσουσιν ἢ πρὸς θείας = “Saturno y Venus en el horóscopo, en casa de Saturno o de Venus, hacen a tales individuos acostarse con sus hijas o con sus propias hermanas; y si los mira en configuración la Luna, harán individuos que se casan con sus madres o con sus tías”).

<sup>51</sup> LH XXVI 41 (G76): *Luna et Saturno et Venere simul <in>ascendente in quocumque etiam signo, nouercas ducunt uxores et non matres.*

representada por la Luna que, como esas madres desnaturalizadas de nuestra época, se aleja sin querer saber nada<sup>52</sup>.

d) Otros planetas aparecen también con Venus, aunque la exclusividad es más rara: Si es Júpiter el que se configura con Mercurio y Venus, induce al matrimonio con las propias hermanas y parientes<sup>53</sup>. Si son Marte y Venus los planetas en conjunción y están en aspecto con la Luna, producen un matrimonio incestuoso (calificado de ἀθέμιστον) ya que los nacidos entonces se casarán con sus parientes<sup>54</sup>.

e) Con el Sol: Excepcionalmente el incesto viene condicionado por la relación entre Venus y el Sol, debido al valor simbólico de esta luminaria como representante del padre, como leemos en Valente<sup>55</sup>. En Ps.-Manetón la conjunción de ambos en el MC induce a las relaciones con las concubinas del padre o con las madrastras<sup>56</sup>. El Sol, incluso, como representación de la autoridad, es responsable de determinados

<sup>52</sup> LH XXVII 8-9 (G80): *Luna defluens a Venere et Saturno coiuncta plena in diurna natiuitate bona et bonae dispositionis fit, in coniugiis uero et uxoribus et filiis mala et in passionibus;...9 In nocte uero meretricum conductores uel lenones fiunt, alienas mulieres lenocinantes. In uxore uero et coniugio et filiis mali fiunt et multum communes, actus turpes et seruales <facientes>. Si uero natiuitas fuerit feminina, incesta fit et ualde communis uel meretrix publica et inutilia in uita faciet, tamquam uir alienis mulieribus uel concubinis coiens.*

<sup>53</sup> Ps.-Maneth., IV 414-416: Ζεύς δ' ὅτ' ἂν Ἑρμείαν τε καὶ ἡμερτήν Ἀφροδίτην/ ἀκτίσιν φαέθουσι βάλῃ λαμπραγγέσι κόσμου,/ αὐτοκασιγνήτας ῥέζει κείνοισι βροτοῖσιν/ νύμφας συγγενικάς τε, ... (= "Cuando Júpiter a Mercurio y a la deseable Venus alcanza con sus brillantes rayos iluminadores del universo, hace novias para aquellos hombres a las propias hermanas y parientes,...").

<sup>54</sup> Ps.-Maneth., I(V) 42-49 (una prescripción que seguramente remonta a Petosiris, pues el autor del poema dice en la introducción a este libro que expondrá la doctrina de aquél): Ἄρης καὶ Παφίη κοινήν ὁδὸν ἰθύνοντες,/ Μήνην εἴτ' ἂν ἴδωσι, λέχος τεύχουσ' ἀθέμιστον,/ συγγενικάς δ' αὐτοῖσιν ἐφάρμόζουσι γυναῖκας. / ἦν δὲ Κύπριν καλὴν πολὺς Κρόνος ἀγκαλίσαιτο,/ δυσγαμῖην καὶ δυστοκίην ῥέζουσι γυναῖξιν,/ οὐδέ τι κουριδίους ἄνδρας κατέχουσ' ἄχρι γήρωσ,/ οὐδὲ τέκνοις γλυκεροῖς ἐπὶ χεῖλεσι μαζὸν ἔθηκαν./ στεῖρώδεις γὰρ ἕασιν ἀχρήιά τ' ὠδίνουσιν (= "Marte y Pafia (sc. Venus), si enderezan un camino común, cuando están configurados con Mene, provocan un lecho al margen de la ley, y ponen de acuerdo con ellos mujeres parientes. Pero si a la bella Cipris toma en sus brazos Saturno, hacen un matrimonio desgraciado y falta de descendencia para las mujeres y nunca tienen maridos jóvenes hasta su vejez, ni ponen su pecho en los labios a los dulces hijos; pues son estériles y experimentan dolores inútiles").

<sup>55</sup> Val., II 38.19 Ἥλιος ἐν ἰδίῳ οἴκῳ ἢ ὑψώματι μετὰ Διὸς καὶ Ἀφροδίτης συγγενικῶ γάμῳ ζευγνύουσιν ἀπὸ πατρός (= "El Sol en su propia casa o en su exaltación con Júpiter y Venus, unen con matrimonio entre parientes a partir del padre").

<sup>56</sup> Ps.-Maneth., VI (III) 194-196 αἰπυτάτῳ δ' ἐπὶ κέντρῳ εὐστέφανος Κυθήρεια / Τιτῆνος μετὰ δερκομένη πατέρων ὀλοῆσιν/ παλλακίσιν συνέμιξ' ἢ μητροῦσιν ἔῃσιν (= "Si es vista sobre el centro más elevado Citerea de hermosa corona con Titán (sc. el Sol), hace acostarse con las funestas concubinas de los padres o con sus suegras (o madrastras)").

incestos, si se encuentra en términos de Mercurio. Sus efectos entonces son positivos (será ensalzado, tendrá autoridad, gozará de cualidades superiores a las de sus padres, será el hermano mayor y su nombre será conocido por muchos; adquirirá muchos bienes y (aquí el incesto carece de cualificación negativa) *ducet in uxorem propriam sororem extrinsecus et obtinebit cum ea <filios>*<sup>57</sup>.

f) Los términos: Hay algunos términos especialmente sensibles para la acción incestuosa de los planetas. En realidad se trata de una proyección de los efectos propios de los astros más implicados (Venus y Saturno sobre todo) sobre aquellos grados que tutelan en los distintos signos. Los textos astrológicos no suelen mencionar en este caso el signo, sino sólo el planeta al que pertenecen los términos, por lo que la influencia es más atribuible a éste que a aquél. Así, los términos de Venus, cuando el horóscopo coincide con ellos y son transitados al mismo tiempo por Saturno, en nacimientos diurnos, *faciet impuros, impudicos, sordidos et miserae libidinis uitii implicatos, et qui ad naturales coitus uenire non possint, sed qui contra naturam praepestero libidinis furore rapiantur* (Firm., *math.* 5.2,11)<sup>58</sup>; el incesto es igualmente la tendencia de aquellos que tienen a la Luna en términos o decanos de Venus (cf. 5.6,8). El incesto entre hermanos está condicionado por la posición de Venus en los términos de Júpiter y de éste en los de aquella<sup>59</sup>; pero una situación parecida induce al coito de la madre con los hijos, aunque en este caso se suma la coincidencia de Saturno y Venus en el mismo signo:

Firm., *math.* 7.18,4: [*De his qui cum matre coeunt.*] *Si in uno signo Saturnus et Venus in eadem parte fuerint, aut si in diametro vel in quadrato collocati, easdem habeat, aut cum ipsis sit collocata, Iuppiter vero in finibus Veneris constitutus quacumque illos radiatione respiciat, matrem et filios faciunt matrimonium contrahere.*

Lo mismo ocurre con las relaciones de padres con hijas y de hijas con padres<sup>60</sup>. Si en estos casos los efectos se deben a la relación entre Júpiter (representante del padre) y

<sup>57</sup> LH XXXIV 22 (G99).

<sup>58</sup> “hace impuros, impúdicos, sórdidos e implicados en los vicios de la miserable concupiscencia, e individuos incapaces de llegar a coitos naturales, sino que, contra la naturaleza, se dejan arrebatar por un ardor de concupiscencia”.

<sup>59</sup> Firm., *math.* 7.18,3: *De his qui sorores suas sortiuntur uxores. Si Sol et Luna simul fuerint inuenti, et cum ipsis Venus aut Iuppiter, aut si quadrata sibi fuerint radiatione coniuncti, ita tamen ut Venus in finibus <sit> Iouis Iuppiter uero in finibus Veneris, fratres sororibus coibunt.*

<sup>60</sup> Firm., *math.* 7.18,5: *In feminarum uero genituris, sic ceteris sicut diximus ordinatis, si in eo loco in quo Lunam posuimus Sol fuerit inuentus, filiae patribus suis matrimonii gratia coibunt. Sed si Venus in finibus Iouis [Iouem] fuerit constituta, et Iuppiter in finibus Veneris, et eos Mars aut quadrata aut diametra radiatione respiciat, filias cum patribus coire compellunt.*

Venus (representante de la hija), efectos similares encontramos en el intercambio entre Mercurio (representante de los hijos) y Venus (representante de la madre), sobre todo si Júpiter (el padre) está en aspecto cuadrado, negativo: Firm., *math.* 7.18,8: *Si uero Mercurius in finibus Veneris fuerit, et Venus in finibus Mercurii, et si sic collocati quadrata uel diametra se radiatione respiciant, Iuppiter uero hos aut de quadrato aut de diametro respiciat, faciet filios a patribus muliebris libidinis maculam sustinere.* Pero si solamente se trata de la posición de Mercurio en los términos de Venus, el nacido lo hará en un templo o tendrá cualidades oraculares, pero se casará con una pariente próxima o con su hermana<sup>61</sup>.

g) Por último, también los decanos y términos de Venus producen efectos de este tipo si la Luna se encuentra en ellos, como indica Fírmico Materno<sup>62</sup>.

#### 4. Los signos del deseo

Aunque ya desde Doroteo (que recoge su doctrina sobre todo de Nequepso y Petosiris<sup>63</sup>) el incesto, por producirse en el seno de la familia, se liga a las posiciones de los planetas en sus casas<sup>64</sup>, lo cierto es que hay determinados signos que contribuyen más a este tipo de conductas sexuales ilegítimas, por su condición expresa como disolutos (ἀσελγείς). Son estos, en general, Aries, Capricornio, Piscis y Tauro (como señala Dor. Ar., II7.5); pero a ellos se añaden Leo, Escorpio y Piscis<sup>65</sup>, y también Libra y Sagitario, según propone Teucro<sup>66</sup>.

4.1. Signos de Saturno: Tienen un papel relevante en las posiciones planetarias que inducen al incesto. En el horóscopo de Edipo (cuyo estudio dejamos para el final de este trabajo) Fírmico comienza poniendo el énfasis en el papel jugado por los signos de Saturno como lugar en el que se encuentran Júpiter y Venus para ejercer su influencia sobre quienes se acuestan con la madre<sup>67</sup>. El Ps.-Manetón es también

<sup>61</sup> LH XXXIV 35 (G100): *Mercurius cum fuerit in terminis Veneris, natus erit in templo uel uox eius ad deum pertinet uel superioribus conuertetur maxime in uita et facultate et consanguineam ducet uel sororem propriam.*

<sup>62</sup> Firm., *math.* 5.6.8: **Luna in finibus Veneris.** *Si Luna in finibus Veneris uel in decano fuerit inuenta, et sit plena luminibus, faciet infamibus semper amoribus implicatos, et incestis libidinum cupiditatibus deditos, impuros, libidinosos, et qui erraticis semper amoribus inhaerescant.*

<sup>63</sup> Vid. HEILEN, II, 2015, p. 837.

<sup>64</sup> Cf. FERABOLI, 1998, pp. 460-461, que aduce textos también de Ps.-Manetón y Valente.

<sup>65</sup> Anon. S. CCAg, IX1, fol. 133v-135v, HÜBNER, 1988, pp. 383-384.

<sup>66</sup> *Apud Rhet.*, CCAg, VII, pp. 204-205 (Libra, por la aparición de Τράγος) y p. 207 (Sagitario, cuyo tercer decano es Saturno)

<sup>67</sup> Firm., *math.* 6.30,1: *Si in Saturni signo Iuppiter et Venus simul positi easdem possederint partes, et Saturnus in uicino sit signo, id est in secundo fuerit inuentus, ut ipse primus coniunctionem Veneris*

muy claro respecto del papel ejercido por Venus cuando está situado en las casas de Saturno; entre otros efectos negativos relativos al matrimonio, el poeta le atribuye las relaciones incestuosas con la suegra y las concubinas del padre<sup>68</sup>.

4.2. El signo de la Luna: También Cáncer (ascendente como veremos del horóscopo de Edipo) juega un papel en las relaciones incestuosas<sup>69</sup>.

4.3. Las casas de Júpiter sólo excepcionalmente se mencionan a propósito del incesto, probablemente por el simbolismo del planeta como “padre”. Se trata ahora de un texto de Fírmico en el que la presencia de Marte en el horóscopo (casa de Júpiter) mirados por Saturno en triplicidad y con la Luna *in novissimis horoscopi partibus constituta* inducen a los que nacen con esta disposición a acostarse con su madre o con su madrastra. En el caso de la mujer, lo hará con su padre o su padrastro<sup>70</sup>.

### 5. *Los decanos*

Aunque su implicación en nuestro tema suele estar ligada a su representación planetaria (como hemos visto a propósito de los efectos de determinados astros), en la larga descripción que nos ofrece Hefestión de las influencias decánicas, se liga concretamente a conductas incestuosas, el primero de Escorpio, tal vez tanto por la condición de ἀσελγής del signo como por la implicación en los incestos del planeta Marte, que lo personifica:

ὁ γεννώμενος ἐπὶ τοῦ πρώτου... ἐὰν δὲ ὁ τῆς Ἀφροδίτης ἐπιθεωρήσῃ χρυσοῦ καὶ ἀργύρου τεχνίτης ἦτοι χρημάτων καὶ ὑπὸ γυναικῶν εὐνοεῖται, τινὲς δὲ ἀδελφαῖς συνέρχονται καὶ τεκνοῦσιν (Heph., II 134).

*uenientis <ex>cipiat, et Mars Lunam respiciens quacumque Veneri radiatione iungatur, Saturnus etiam Lunam pariter aspiciat, et Sol sit in MC., Luna et horoscopo in Cancro constitutis [si], incesto furoris ardore et potestatis alicuius praesidio subleuati matrum suarum conubia sortiuntur, aut nouercas suas praepostero mentis ardore; cupiditate possessi ad consortium tori genialis inuitant.*

<sup>68</sup> Π(Ι) 184-190: Ἀφρογενῆς δὲ Κρόνοιο δόμοις λεχέων ὀλετήρα/ ἄλλοτριῶν ἔρρεξε, καὶ ἀσπέρμιους θέτο τέκνων,/ οὐ μάλᾳ κηδομένους μάχλου ἔνεκεν φιλότητος/ οὔτε φίλων σφετέρων, οὐδ' αὖ πατέρων ἀλέγοντας./ ἢ γὰρ δὴ κεδνῶν ἐτάρων γάμον αἰσχύνουσιν./ ἢ καὶ μητρυιῆσιν εἰς ἢ παλλακίδεσσιν/ σφωιτέρου γενετήρος ὁμὸν λέχος εἰσανέβησαν. (= “Venus en casas de Saturno forma destructores de lechos ajenos, hace estériles de hijos, que por lascivia no se preocupan del amor ni de sus amigos, ni cuidan de sus padres; pues o deshonran el matrimonio de sus fieles compañeros o incluso con respecto a sus madrastras o las concubinas de su progenitor, suben en común al lecho”).

<sup>69</sup> Cf. *supra* Firm., *math.* 6.30,1.

<sup>70</sup> *math.* 6.31,25: *Si Mars et horoscopus aequabili partium societate iungantur, <et> in domo Iouis fuerint constituti, et Martem et horoscopum Saturnus trigonica radiatione respiciat, et Luna sit in nouissimis horoscopi partibus constituta, hi qui <sic> has stellas habuerint aut cum matre aut certe cum nouerca concumbunt. Si uero mulieris sit ista genitura, aut cum patre suo aut cum uirico suo intesta libidinis cupiditate concumbit, et erit nihilominus ista mulier circa omnem libidinem uitio prostituti pudoris impatiens.*

el nacido en el primero... si Venus se configura con él, es artista de oro y plata o de objetos preciosos y es bien acogido por las mujeres; y algunos se acuestan y engendran con sus hermanas.

### 6. *Paranatéllonta*

No hay mucha literatura al respecto. Es presumible que el carácter libidinoso del Perro sea la razón por la que inducen al incesto los grados últimos de Cáncer en la descripción del *Liber Hermetis*, aunque no hay una explícita indicación de causa-efecto en el texto en cuestión<sup>71</sup>. Sin embargo, sí parece que es la aparición de Cefeo la causa de las relaciones incestuosas atribuidas por Fírmico al grado quince de Capricornio, aunque en este caso se aduce además la presencia en él de Venus y Mercurio y la posición occidental del astro (por lo que parece que contribuye el lugar de la dodecátropos, que tiene influencia sobre las relaciones matrimoniales)<sup>72</sup>.

### 7. *Los lugares de la dodecátropos*

Por último, determinados lugares de la dodecátropos aparecen en los textos astrológicos ligados al incesto, especialmente cuando los planetas más relacionados con el tema (Venus, Luna, Saturno, Marte) se encuentran en ellos y en determinadas configuraciones.

7.1. En el primer lugar (el Horóscopo) la tendencia al incesto viene marcada por la coincidencia en él de los dos planetas que (como ya hemos visto) inducen a ello, a saber, Venus y Saturno, como leemos en Retorio<sup>73</sup>; pero también la presencia de Venus

<sup>71</sup> *LH XXV 39 (G59): A uicesimo octauo gradu (scil. Cancri) usque ad tricesimum fiunt impii, impudici. Hi enim coeunt cum matribus uel nouercis; quidam uero et uenatores fiunt uel pugnatores cum feris.*

<sup>72</sup> Firm., *math.* 8.15,4-5: *In XV. parte Capricorni oritur Cepheus. Quicumque hoc sidere oriente nati fuerint, erunt graues, austeri, omni seueritatis auctoritate [et] metuendi, uultum semper ex morum integritate fingentes, qui stoicam sectam uero sequantur affectu. Tales fuerunt apud ueteres Catones, talis nostris temporibus Tullianus, qui seueritatis merito etiam ordinarii consulatus insignia consecutus est. [5] Quodsi in hoc loco Venus et Mercurius fuerint attestantes, arte tragica carmina aut legunt semper aut faciunt. Si uero hoc sidus in occasu fuerit inuentum, in scopulis in quibus aliquando perclitanti fuerant, misera corporis iactura morientur, aut nati statim peribunt, aut propter incestum publica animaduersione plectuntur, ut nouellae his et inauditae mortis inferatur exitium.* Aunque no expresamente relacionado con los incestos, el grado 15 de Capricornio influye según el *LH* en la generación de personas impúdicas, un dato a favor tal vez de que la prescripción de Firmico pueda vincularse a la constelación de Cefeo (*LH XXV 10.26 (G69, 64-65 Feraboli): quintus decimus gradus facit cinaedum vel a cinaedis nutritum*), aunque también hay que tener la naturaleza misma del signo, que produce tendencias eróticas descontroladas (cf. HÜBNER, 1995, II, pp. 136 y 130).

<sup>73</sup> Herm. Trism., apud Rhet., *CCAG VIII4*, p. 134: Κρόνος δὲ καὶ Ἀφροδίτη ὥροσκοποῦντες ἐν οἴκῳ Κρόνου ἢ Ἀφροδίτῳ ποιοῦσι τοὺς τοιοῦτους μίγνυσθαι θυγατράσιν ἢ ἀδελφαῖς ἰδίαις. ἐὰν δὲ καὶ

en los centros principales (horóscopo y medio cielo) ocasiona relaciones incestuosas, si el planeta está configurado con la Luna, de acuerdo con Doroteo-Anubión<sup>74</sup>.

7.2. El lugar específico debería ser el Occidente (7º) al que corresponde la competencia en el matrimonio y las relaciones de pareja. Y, en efecto, no faltan influencias astrológicas que inclinan a conductas incestuosas cuando Venus transita por esta casa (especialmente en signos térreos)<sup>75</sup>; o cuando lo hace la Luna, que induce a relaciones con dos hermanas<sup>76</sup>; pero realmente no son tan abundantes como esperaríamos los ejemplos de incesto ligados a este lugar en la literatura (podemos decir que son excepcionales los que acabamos de leer); en cambio, hay otros más implicados, ya sea por sus influencias sobre la familia (hijos, hermanos) o por la condición de los planetas (siempre el protagonismo especial de los planetas) que los tutelan (Venus en el quinto, la Luna en el tercero y Saturno en el duodécimo). Esto último es el fundamento para el incesto de la combinación del horóscopo y el occidente cuando sus planetas soberanos (βασιλῆες) ocupan el mismo signo en el momento del nacimiento. En esa situación, dice Doroteo, se producen disputas dentro de la familia y, si el planeta señor del signo es Venus, esas tienen que ver con las mujeres de la casa:

---

Σελήνη ἐπιθεωρήση, μητρογάμους ποιήσουσιν ἢ πρὸς θείας (= Saturno y Venus en el horóscopo en casa de Saturno o de Venus hacen a los individuos acostarse con sus propias hijas o hermanas. Y si la Luna los mira, hacen gente que se casa con sus madres o con sus tías).

<sup>74</sup> Anub., *De ang.*, p. 365 PINGREE: ἡ Ἀφροδίτη ὠροσκοποῦσα ἢ μεσουρανοῦσα καὶ τὴν Σελήνην ὀρῶσα ἐν οἰφδῆποτε σχήματι οἰκείον γάμιον ἢ μίξιν διδοῖ (= “Venus en el horóscopo o en el medio cielo y mirando a la Luna en cualquier configuración, da un matrimonio o una relación sexual en el seno de la familia.”)

<sup>75</sup> Cf. CALDERÓN DORDA, 2014, p. 108: Firm., *math.* 6.29,20-21 (*Si Venus in terreno signo fuerit inuenta, et in hoc signo constituta VII. ab horoscopo locum uel MC. possederit, aut in XII. ab horoscopo loco constituta et in diametro Saturni posita partiliter radios exceperit, longae ac diuturnae uiduitatis infortunia ex ista radiatione decernit.* [21] ... *Sed et quosdam incesto cupiditatis ardore possessos illicitos filiarum concubitus adire compellunt*). Aunque Pablo de Alejandría no menciona expresamente el incesto, deja entender que este se encuentra entre los efectos negativos de Venus al transitar esta casa.; en p. 62 Boer: Ἡ δὲ Ἀφροδίτη ἐν τούτῳ τῷ τόπῳ τυχοῦσα ἀργότερα τὰ τῶν γάμων ποιήσει, καὶ ὅτε μὲν παιδεραστάς, ὅτε δὲ ἐμπαθεῖς καὶ ἀσελεγεῖς ἐπιδείκνυσιν (= “Si Venus se encuentra en este lugar (sc. el Occidente) hará más difíciles los asuntos de los matrimonios e indica a veces pederastas, a veces individuos pasionales e impúdicos”); el comportamiento anómalo dentro del matrimonio que provoca la posición de Venus en este lugar ya está indicado, aunque sin mención expresa del incesto, en el tratado de Hermes Trismegisto (*apud Rhet.*, CCAG, VIII4, p. 159: καὶ ἄστατον περὶ γάμου ποιεῖ)

<sup>76</sup> También Hermes Trismegisto, *apud Rhet.*, CCAG, VIII4, p. 158: Σελήνη δὲ ἐκεῖ φιλόξενον, ἐν δὲ θηλυκῷ ζῳδίῳ ὑπὸ Ἡλίου καὶ Ἀφροδίτης θεωρουμένη κατὰ συμπαρουσίαν ἢ διάμετρον, πάντως μαλακοῦς καὶ πρὸς δύο ἀδελφὰς μίξεις (= “La luna allí (hace un individuo) hospitalario, pero si está configurada en compañía o diámetro por el Sol y Venus en signo femenino, (produce) varones muy relajados y relaciones con dos hermanas”; cf. *supra*, p. 207, n. 38).



καὶ Ἑρμείαιο μὲν ὄντος  
 ζῶιδίου πρὸς τέκνον ἢ ἐν τέκνοιό γε τάξει  
 κείμενον, εἰ Παφίης δὲ τύχη κατέναντα γυναικῶν  
 ἢ καὶ ἀδελφειῆς προσκηδέος ἢ ἐ θυγατρὸς  
 ἢ ἐ νυ θηλυτέρης ξυνὸν λέχος ἦτε λέλογχεν<sup>77</sup>,

7.2. El quinto: Su importancia en este campo se debe sin duda a la tutela que tiene sobre él el planeta Venus. Significativo es un texto de Fírmico en el que las relaciones del abuelo con la nieta están determinadas por la posición en el quinto de Saturno y de Venus y Mercurio en el IX (en este caso la configuración tiene más que ver con el valor negativo del diámetro que con las influencias del lugar tutelado por Júpiter). Aquí, lógicamente, Mercurio representa a las nietas, Saturno al abuelo y Venus y su lugar el carácter libidinoso de la relación<sup>78</sup>.

7.3. El cuarto y el décimo: La posición de la Luna en el MC y de Venus en el IMC intensifican la acción que ya de por sí implica el diámetro entre ambos astros<sup>79</sup>. Esta misma relación se lee también en Ps.-Manetón<sup>80</sup>. El MC es importante si Marte lo ocupa en signo femenino, aunque en este caso colabora la posición de Saturno y

<sup>77</sup> Dor., p. 407 PINGREE (cf. Dor. ar., V 3.37, Heph., III 38.34 = “Si es un signo de Mercurio, (la disputa) se debe a un hijo o a una persona con rango de hijo; y si resulta ser de Venus, (la disputa) es contra mujeres, ya se trate de una hermana emparentada con él, o una hija o tal vez de una mujer a la que le ha tocado en suerte un lecho común”). El texto es ambiguo, pero las referencias al parentesco al ξυνὸν λέχος, y a la insistencia en el caso de la hermana de una relación más estrecha (προσκηδέος), todo ello unido a la relación de Venus con el occidente nos llevan a pensar en una disputa de carácter incestuoso.

<sup>78</sup> Firm., *math.* 6.31,25: *Si uero Saturnus in V. ab horoscopo loco fuerit inuentus, et Mercurius cum Venere in XI. ab horoscopo loco sit, priuignarum nuptias cum nefaria cupiditate decernunt.*

<sup>79</sup> Una prescripción que recoge Valente, II 38.20 (Αφροδίτη ἐν τῷ ὑπογείῳ κέντρῳ τυχοῦσα μετὰ Σελήνης ἢ καὶ εἰ διαμετρήσωσιν ἀλλήλας ἢ καὶ ἀντιμεσουρανήσωσιν, ἀδελφικοῖς ἢ συγγενικοῖς ζευγνύουσι προσώποις = “Si Venus se encuentra en el bajo cielo con la Luna o incluso si están en oposición una con otra o en meridianos opuesto, producen relaciones con hermanos o parientes íntimos”). De ello se hace eco Firm., *math.* 6.30.20 (*Si Luna in MC. fuerit inuenta, et in IMC. Venus constituta partili Lunam radiatione respiciat, ista coniunctio incestae cupiditatis ardore sorores fratribus iunget uxores*) por lo que debemos pensar que esta asociación se encontraba ya en el texto de Hermes Trismegisto..

<sup>80</sup> VI(III) 115-121: εὐτ’ ἂν γεινομένοιο βροτοῦ Μήνη ἐν ἐπει/ αἰπυτάτῳ κέντρῳ, Κυθήρη δ’ ὑπόγειος ὀρήται./ τῆμος ὁμογνήτοις γενεῆς τ’ ἄγχιστα συνένουις/ ζεύγνυνται, πολέσιν δ’ ὁμογάστριοι ἐς λέχος ἦλθον /νύμφαι. τοῦτο δὲ δρῶσι, καὶ ὀππότεν Ἀφρογενεῖη /Ἑρμείη τε θυμῷ ξυνην ὀδὸν ἐξανύωσιν (= “Cuando durante el nacimiento de un mortal Mene se encuentra en el centro más elevado, y Citera aparece en el bajo cielo, entonces se unen a personas del mismo linaje y a esposas de muy estrecho parentesco, y a muchos les suben al lecho novias nacidas del mismo vientre. Esto hacen también cuando llevan un camino común con la Nacida de la espuma y el animoso Mercurio”).

Venus en el siguiente (XI) y Júpiter, Luna y Mercurio en el horóscopo, en signo de Venus, para el incesto con las madres, madrastras y tías maternas<sup>81</sup>. En el mismo pasaje, pero un poco más adelante, también es decisiva para las relaciones con las mujeres de la familia la presencia de la Luna en el bajo cielo o, en este caso, en el occidente y la suma en esa configuración de Saturno y Marte<sup>82</sup>.

7.3. El duodécimo<sup>83</sup>: Por último, la importancia de este lugar para el incesto se debe a la tutela que ejerce sobre él el planeta Saturno, que, como hemos visto, tenía mucho que decir en las relaciones incestuosas entre padres e hijos. El texto más significativo al respecto es una prescripción de Fírmico Materno referida a la presencia de Venus en dicho lugar (*math.* 3.6,28-29). Ciertamente en él, los efectos del planeta no se atribuyen exclusivamente a su presencia en el duodécimo, sino que se asocian además con las configuraciones de Venus con otros astros, especialmente la Luna, ya sea en diámetro (por sus incestos sufrirán grandes humillaciones y sólo piensan en cohabitar con sus hermanas, madrastras (o suegras), hijas y madres<sup>84</sup>, por lo que obtendrán grandes ventajas); o en conjunción o cuadrado (en este caso se acostarán con sus hermanas o, si son externas a la familia, con dos hermanas a la vez, así como con sus hijas, madres, nueras o esposas de sus nietos, de sus hermanos, con sus madres, madrastras (o suegras) y sobrinas<sup>85</sup>).

<sup>81</sup> Firm., *math.* 6.31.9: *Si Mars in MC. fuerit inuentus, in feminino scilicet signo, et Saturnus et Venus in XI. sint ab horoscopo loco constituti, horoscopus uero cum Ioue et Luna et Mercurio in Veneris signo sit constitutus, aut matres suas aut nouercas aut matrum sorores qui sic has stellas habuerint incesta libidinis cupiditate corrumpunt.*

<sup>82</sup> Ps.-Maneth., VI(III) 154-159: θηλυτέροις δ' εὖτ' ἂν Κύπρις κεραή τε Σελήνη/ ζώοισι λάμπωσ', ἦτοι δυτικῶ κατὰ κέντρον./ ἢ καὶ ὑποχθονίου, ἢ καὶ δύο κέντρ' ἐφέπωσιν./ μουνὰξ δ' ἀμφοτέρωσι κατεναντία τῆσιν ὄρωνται./ τῆ μὲν Ἄρης, τῆ δ' αὖτε Κρόνος, τόθ' ἑαῖς πανάθεσμον/ θυγατράσιν πατέρες ξυνὸν λέχος εἰσανέβησαν (= "Cuando en signos femeninos Cipris y la cornúpeta Selene brillan, o en centro occidental, o también en el bajo cielo, o transitan dos centros, pero a la vez dos planetas las miran en oposición, a una Marte y a la otra Saturno, entonces contra toda legalidad los padres suben a compartir lecho con sus hijas").

<sup>83</sup> Cf. CALDERÓN DORDA, 2014, p. 103.

<sup>84</sup> Firm., *math.* 3.6, 28: *Quodsi in diametro Luna fuerit inuenta, faciet infames, libidinosos aut puerorum amatores, et ex coitu mulierum stupratos facit graui infamiae pulsari dedecore; ex incestis enim et stupris ex ista commixtione graues decernuntur infamiae; aut enim cum sororibus aut nouercis aut filiabus aut matribus coire coguntur, sed nihilominus ex isto incestu lucra illis maxima obueniunt et confertur aliquod meritum dignitatis.* También Pablo de Alejandría relaciona los incestos con la presencia de la Venus en el duodécimo y la posición en un centro del planeta que lo sigue y está configurado con él (p. 72 Boer: ἐὰν δὲ ὁ ὑποδεξάμενος τὸν τῆς Ἀφροδίτης ἀστέρα ἐπίκεντρος σχηματίσῃ, δουλοκοίτας καὶ κακογάμους, ὅτε δὲ καὶ τῶν ἰδίων γυναικῶν παρακοιμιστὰς ποιήσῃ).

<sup>85</sup> Firm., *math.* 3.6,29: *Sed et semper Venus cum Luna simul posita aut de quadrato coniuncta aut amoris inlecebras aut infamiae labem prona infelicitate decernit aut acerbis animi uitii implicabit*

Similares resultados encontramos en el caso de que el nacimiento en estas condiciones corresponda a una mujer; pues se acostará con sus hermanos, hijos, padres, hijos de sus tíos, maridos de sus hijas, con sus tíos, con los tíos de sus hijos, nietos y parientes o con dos hermanos a la vez<sup>86</sup>. Hay, además, otras circunstancias que potencian estos efectos del planeta en este lugar, como son la naturaleza del signo (trópico, errático, escamoso o biforme) o el aspecto de Venus y la Luna o de ambas con Marte o Saturno en diámetro o cuadrado o que estén colocadas en domicilios de estos planetas o de Mercurio<sup>87</sup>. Una variación de estas posiciones se concreta en otro texto de Fírmico donde la conjunción de Venus con Mercurio en el duodécimo con Saturno en el sexto (diámetro) significan igualmente relaciones incestuosas de los padres con las propias hijas<sup>88</sup>.

### 8. Las suertes

De las suertes que tienen que ver con el incesto, merecen citarse la de la esposa (durante el día se computa de Saturno a Venus y dicho arco se traza desde el horóscopo y, durante la noche, lo mismo pero desde Venus a Saturno), la del padre, la de los hijos, la de los hermanos (desde Saturno a Júpiter y el mismo arco desde el horóscopo) y, sobre todo, la del matrimonio<sup>89</sup>. La coincidencia en el mismo lugar de

---

*aut facit impura aut libidinosa cupiditate praeposteros aut ex incestis amoribus graui pulsat infamia: aut enim, sicut supra diximus, cum sororibus coeunt aut, si alienas a genere, duas tamen sorores stupri sibi cognititas coniungunt, aut cum filiabus coibunt aut cum matribus aut cum nuribus aut cum priuignorum uxoribus, aut circa fratrum uxores uitio libidinosae cupiditatis ardebunt, [aut matribus] aut cum nouercis coibunt aut cum adfinibus [aut cum sororibus] aut cum sororum filiis.*

<sup>86</sup> Firm., *math.* 3.6, 30: *Si uero mulier sic Venerem habuerit collocatam, faciet libidinosam et quae promiscuis amorum uoluptatibus implicetur, sed semper infamiae labe possessam et incestis amoribus aestuantem; et ipsa enim, aut cum fratribus suis coibit aut cum filiis aut cum parentibus aut cum patruorum filiis aut cum filiarum maritis aut cum patruis aut cum filiorum suorum patruis aut priuignis aut adfinibus, aut duos fratres ad unam lecti libidinem deuocabit; alias uero mulieres uiriles facit actus appetere.*

<sup>87</sup> Firm., *math.* 3.6, 31: *Sed haec tunc fortius facit, si, cum Luna ista radiatione coniuncta, in tropicis signis uel in erraticis uel squamosis uel in biformibus ista qua diximus, fuerit radiatione composita. Quae fortiora et uehementiora erunt, si sic ambas, id est Lunam et Venerem, sic ut diximus positas, uel unam de duabus, Mars aut Saturnus, aut de diametro uel de quadrato uiderint aut cum una ipsarum unus de duobus fuerit collocatus, uel si ista societate iunctae Luna pariter et Venus, uel ista radiatione compositae, in domo Martis uel Saturni fuerint collocatae, uel si in Mercurii signis aut simul fuerint aut una de duabus, in Mercurii signo collocata, aliam tali quali diximus radiatione respexerit.*

<sup>88</sup> Firm., *math.* 6.31, 21: *Si Saturnus in VI. ab horoscopo loco fuerit inuentus, et Venus et Mercurius in XII. ab horoscopo loco sint constituti, et hi omnes diametra se radiatione pulsantes aequata partium societate iungantur; filias suas incesto cupiditatis ardore ad coniunctionem tori genialis adsociant. Sed et si Venus et Mercurius et Saturnus domicilia sua mutauerint, hoc idem simili ratione decernunt.*

<sup>89</sup> Para la doctrina de las suertes o lotes en su conjunto contamos ahora con los estudios de GREENBAUM,

ambas suertes induce a desposar a las hermanas y afines o, a los hermanos, en caso de nacimiento femenino<sup>90</sup>. En cuanto al lote del matrimonio, el más importante, Doroteo Sidonio es bastante explícito con respecto a su importancia para el incesto, pues nos da las siguientes prescripciones:

1) Luna en su propia casa o exaltación con Venus (de nuevo la asociación de ambos astros) y en aspecto con Júpiter: Los nacidos se casarán con mujeres de su familia<sup>91</sup>.

2) Venus y Luna en oposición, en cuadrado o en el mismo signo, en un ángulo significa matrimonio con una hermana o con la mujer de su familia más próxima a él<sup>92</sup>.

3) Luna y Venus en el Bajo Cielo en aspecto con Júpiter: Matrimonio con parientes y tendrá hijos al final de su vida<sup>93</sup>.

4) Señor del lote del matrimonio en el lugar del lote o en aspecto con él o con la Luna: el nacido se casará con una de sus parientes o con una sobrina<sup>94</sup>.

---

2008 (sobre el lote de la Fortuna y del Demon), 2015(b) (Sobre el lote del Eros) y especialmente su libro de 2015(a), pp. 279-396, al que remitimos para detalles sobre su determinación, aunque las cuestiones relacionadas con el incesto quedan fuera de su ámbito de análisis. Con respecto a la suerte del matrimonio, que aquí nos interesa de forma especial, Pablo de Alejandría (p. 53 BOER) simplifica incluyendo dentro del γάμου κληρος la suerte de los esposos (arco desde Saturno a Venus, tanto de día como de noche) y la de las esposas (arco de Venus a Saturno, tanto de día como de noche).

<sup>90</sup> *math.* 7.12,2-3: **De his qui sorores suas uel affines sortiuntur uxores.** *In genitura uiri a Saturno numera ad Venerem, si sit diurna, et tantumdem ab horoscopo; in nocturna contra, et hoc tibi signum sicut frequenter diximus locum demonstrat uxoris. Rursus locum fratrum a Saturno ad Iouem computa, et tantumdem ab horoscopo. <Si> itaque locus coniugis sic partiliter constitutus in loco fratrum ceciderit sic sicut diximus computato, sorores aut affines suas sortientur. Similiter et in mulierum genitura reperies. [3] Sed et si Venus cum domino geniturae in eodem signo pariter fuerint inuenti, aut sorores aut affines decernit uxores. Sed et si locus coniugis, partiliter computatus, in maternis signis uel paternis et ipsis tamen partili ratione collectis fuerit inuentus, aut matres aut nouercas aut nutrices suas sortientur uxores. Similiter et in mulierum genitura reperies, praesertim si haec eadem loca Mars, Venus Mercuriusue respexerint.*

<sup>91</sup> Dor. ar., II4.16 (p. 202 PINGREE): “If you find the Moon in its own house or exaltation with Venus while Jupiter aspects, then these [natives] will marry from among their own women”.

<sup>92</sup> Dor. ar., II4.17 (p. 202 PINGREE): “If you find Venus and the Moon, each of them in opposition to the other or in quartile or both of them are in one sign in a bad place, then this indicates harm to the marriage, but if they are in a cardine they indicate [that] the marriage of the native is to his sister or the closest [to him of his women.”

<sup>93</sup> Dor. ar., II4.18 (p. 202 PINGREE): “If you find the Moon and Venus together in the cardine under the earth while Jupiter aspects [them], it indicates [his] marriage to one of his relatives, but he will have children at the end of his life.”

<sup>94</sup> Dor. ar., II4.19 (p. 202 PINGREE): “If you find the lord of the lot of wedding in [the place of] the

5) Saturno con Venus en la casa de uno de los dos en el ascendente: relaciones sexuales con sus hijas y con sus hermanas mayores; pero si la Luna está en cuadrado con ambos, relaciones con su tía materna<sup>95</sup>.

No obstante, también se tienen en cuenta las relaciones de los planetas que simbolizan a los distintos miembros de la familia con otras suertes, en particular con la del demon, la fortuna o el matrimonio. En este sentido ya hemos visto algo a propósito del papel de Júpiter o la Luna cuando tenían alguna relación con la suerte del demon o ninguna (en el segundo caso) coin la de la madre. En el texto que sigue, también de Valente, el astrólogo explicita el papel que corresponde a esos lugares, ahora de nuevo implicando al planeta Venus:

Π38.73 ἐὰν δὲ ὁ τοῦ Διὸς οἰκοδεσποτῆ τοῦ δαίμονος, ὁ δὲ τῆς Ἀφροδίτης τοῦ γαμοστόλου, ἀδελφαῖς ἢ συγγενέσι συνέρχονται· καὶ ἐὰν μὲν ὁ Κρόνος ἐπιμαρτυρήσῃ, λαθραίως τὸ γινόμενον ἔσται· ἐὰν δὲ Ἑρμῆς ἢ Ἄρης, χωρισμοὶ <ἦ> δειγματισμοὶ γενήσονται. ...74... ἐὰν, Ἡλίου οἰκοδεσποτοῦντος, Ἀφροδίτη τοῦ γαμοστόλου κυριεύσῃ, Κρόνου μαρτυροῦντος, ἐπὶ θυγατρὶ ψογισθήσεται. ... 83 ἐὰν δὲ πῶς ἐπὶ θηλυκῶν Ἀφροδίτη κυριεύσῃ τοῦ κλήρου, αὐτὴ δὲ συμπαρῆ ὁ Ἥλιος τὸν γαμοστόλον καὶ πατρικὸν κλῆρον κεκληρωμένος Κρόνου μαρτυροῦντος, πατράσι συνελεύσεται. 84 ἐὰν δὲ κυριεύσῃ ὁ Ἥλιος τοῦ πατρικοῦ τόπου, συνελεύσεται πρεσβυτέρῳ πατρὸς τάξιν ἔχοντι.

Si Júpiter es señor de la casa del demon, y Venus de la del matrimonio, (los nacidos) se unen con sus hermanas o parientes; si Saturno está en configuración, lo ocurrido será en secreto; pero si lo está Mercurio o Marte se producirán separaciones <o> se dará publicidad... 74... Si, siendo el Sol señor de la casa (*sc.* del demon), Venus lo es de la suerte del matrimonio, en presencia de Saturno, (el nacido) sufrirá difamación por causa de su hija. ... 83 Si en nacimientos femeninos Venus es señora de la suerte (de la fortuna), y la acompaña el Sol con la suerte del matrimonio y del padre, dando testimonio Saturno, (la nacida) se acostará con los padres. 84 Y si el Sol es señor del lugar de los padres, se acostará con un viejo que tenga el rango de padre suyo.

Especialmente interesante es otro texto de Antíoco (*Apud Rhet.*, *CCAG* I, p. 161<sup>96</sup>), en el que el astrólogo comenta los efectos de las distintas suertes (48. Τὰ

---

lot of wedding or the lord of the lot aspecting it or the Moon, then these [natives] will marry from among their relatives their brother's daughter or their sister's daughter."

<sup>95</sup> Dor. ar., II4.20 (p. 202 PINGREE): "If Saturn is with Venus in the house of one of the two in the ascendent, then he will have intercourse with his daughters and his older sisters, but if the Moon is in quartile to these two, then he will have intercourse with his maternal aunt."

<sup>96</sup> El texto en cuestión se recoge, aunque no esta parte de los incestos, en el excelente libro de

αὐτῶν ἀποτελέσματα). Pues bien, el tránsito de la Luna por la suerte del matrimonio, o si se configura negativamente (diámetro o cuadrado) con esa suerte συγγενικὸν τὸν γάμον δίδωσιν ἢ καὶ ἐξ ἀδελφῶν. En este caso si Saturno es el planeta tutelar del signo donde cae la suerte y se encuentra en el lugar del matrimonio (el Occidente) la mujer será seducida por un viejo, que será de la familia paterna o materna, si además el Occidente es casa también de Saturno.

#### 6. Disposición de múltiples planetas.

Como acabamos de ver, aunque Venus sea el verdadero protagonista de los incestos en la astrología, los demás planetas, aun sin configuración con éste, pueden indicar por si solos o en mutua relación comportamientos de este tipo. Entre esos astros, naturalmente, el protagonismo corresponde a las luminarias<sup>97</sup>, y en especial a la Luna que representa a falta de Venus a los individuos femeninos (madre, madrastra o suegra, nuera y hermanas), así como a los planetas masculinos de los que generalmente la presencia de Marte indica a hermanos y yernos, la de Mercurio a los hijos e hijas, la de Júpiter a los padres y padrastros y la de Saturno o bien a los miembros más viejos o simplemente aporta el carácter secreto del incesto, como señala Valente<sup>98</sup>. En este sentido son bien significativos varios pasajes de Valente que corresponden a su capítulo sobre la influencia de los planetas en los asuntos de pareja. En II 38.72 nos ofrece, en efecto esta prescripción que deja al margen el papel de Venus e implica otros planetas:

ἐὰν δὲ πῶς Ζεὺς οἰκοδεσποτῆ καὶ τῆ Σελήνῃ συσχηματίζεται καὶ Κρόνος μαρτυρῆ, μητρὶ ἢ μητρὶα συνελύσεται· εἰ δὲ καὶ Σελήνῃ μὴ ἔχουσα λόγον πρὸς τὸν κληρὸν τῆς μητρός, πρεσβυτέραις συνελύσεται.

Si acaso Júpiter es señor de la casa<sup>99</sup> y está configurado con la Luna y los mira Saturno, se acostará con su madre o con su madrastra (o suegra); y si además la Luna (los mira) sin tener relación con la suerte de la madre, se acostará

---

GREENBAUM, 2015, pp. 448-449).

<sup>97</sup> Ptol., *tetr.* 4.5,12 (cf. HÜBNER, 2014, p. 161): ἡ σελήνη συμπροσγενομένη ποιεῖ τοὺς μὲν ἄρρενας μητράσιν ἢ μητέρων ἀδελφαῖς ἢ μητρὶαῖς συνέρχεσθαι, τὰς δὲ θηλείας υἱοῖς ἢ υἱοῖς ἀδελφῶν ἢ θυγατέρων ἀνδράσιν· ἥλιος δὲ δυτικῶν μάλιστα ὄντων τῶν ἀστέρων τοὺς μὲν ἄρρενας θυγατράσιν ἢ θυγατέρων ἀδελφαῖς ἢ γυναιξίν υἱῶν, τὰς δὲ θηλείας πατράσιν ἢ πατέρων ἀδελφαῖς ἢ πατροφῶν.

<sup>98</sup> II 38.73: καὶ ἐὰν μὲν ὁ Κρόνος ἐπιμαρτυρήσῃ, λαθραῖως τὸ γινόμενον ἔσται (= “Y si Saturno está en configuración, lo que ocurra será en secreto”). Las configuraciones de los planetas con las luminarias como causa de los incestos es un tema asumido en la Edad Media, especialmente en los autores árabes, como Al-Kindi, que implica en esas configuraciones también a Marte (cf. LEMAY, 2014, pp. 134-135).

<sup>99</sup> Se refiere a que rija el signo en el que cae la suerte del demon.

con mujeres mayores.

Tenemos otros ejemplos de este tipo, que implica a distintos planetas, en Fírmico (en un apartado específico *De incestis nuptiis*) y en el Pseudo-Manetón. Así,

1) Saturno en signo o términos de Júpiter o Júpiter y Venus en los de Saturno, con Marte y la Luna en cuadrado, dan lugar al nacimiento de individuos que cohabitarán con sus madres o madrastras, como señala Fírmico al abgrir su sección especial sobre los incestos<sup>100</sup>. Si a esta configuración se suma Mercurio, lo harán con los hijos o hijas o nietos<sup>101</sup>. La conjunción de Júpiter (hijo) y Venus (madre) en los signos o términos de Saturno (maléfico) explica ya de por sí la relación incestuosa entre padres e hijos que viene reforzada por el aspecto cuadrado (negativo) de Marte (hijo, amante) y la Luna (madre). La asociación a esta carta natal de Mercurio, subraya el papel de los hijos en la relación.

2) Luna (madre) con Júpiter (padre), Saturno (padre) y Marte (hijo) en una casa de Saturno, indica que el nacido se acostará en secreto con la madre, con la madrastra o con el padre<sup>102</sup>. En este caso vemos que no es necesaria la presencia de Venus, cuya aportación como astro de la femineidad es ejercida por la Luna y su símbolo del amante por su pareja Marte, que además es el hijo. En esta configuración la casa de Saturno significa el carácter secreto de la relación. Si esta disposición tiene lugar en la casa sexta ('Mala Fortuna') de la dodecátropos, tutelada por Marte, significa que los hijos se casan con la madre después de la muerte del padre o las hijas con la madre<sup>103</sup>. Si además se añade Mercurio, significa que las mujeres se casan con sus hijos y los varones con sus hijas<sup>104</sup>.

3) La disposición en este pasaje (*Iudicium de coniungio*) es la siguiente: Venus en Capricornio (del que se indica su condición de *impudico et mobili*) Saturno y Luna en aspecto diametral con Venus (se subraya que Saturno es señor de la casa ocupada por

<sup>100</sup> Cf. CALDERÓN DORDA, 2014, pp. 110-111: Firm., *math.* 7.13,1: **De incestis nuptiis.** *Quia de incestis nuptiis loqui coepimus, praetermissis ceteris haec nunc retractentur. Si in genitura Saturnus in Iouis signo uel in Iouis finibus fuerit inuentus, Iuppiter uero et Venus in Saturni, hos uero sic positos Mars et Luna quadrata radiatione respexerint, coibunt aut cum matribus aut cum nouercis.*

<sup>101</sup> Firm., *math.* 7.13,1: *Si uero his Mercurius fuerit adiunctus, aut cum filiis aut cum filiabus aut cum priuignis coibunt.*

<sup>102</sup> Firm., *math.* 7.13,2: *Sed et si Luna cum Ioue et Saturno et Marte in domo Saturni fuerit inuenta, aut cum matre aut cum nouerca aut cum patre latenter coibunt.*

<sup>103</sup> Firm., *math.* 7.13,2: *Si uero hi omnes sic sicut diximus in VI. ab horoscopo loco fuerint inuenti, post mortem patris matrem suam sortietur uxorem, aut post mortem matris filia hoc idem faciet cum patre.*

<sup>104</sup> Firm., *math.* 7.13,2: *Si uero Mercurius cum his fuerit inuentus, mulieres filios suos, uiri uero filias suas sortiuntur uxores.*



Venus) y Marte en un lugar de Venus. Esto significa que la mujer se acuesta con su nieto, al estar Marte en oposición al lugar de los hijos y el Sol y la Luna lejos de este lugar<sup>105</sup>.

4) Venus y Luna en signos femeninos, o en occidente o en el bajo cielo o, si ambos astros ocupan dos ángulos y los miran en oposición Marte y Saturno, entonces los padres se acuestan con las hijas<sup>106</sup>.

5) Venus en una casa de Saturno en configuración con Júpiter o alejándose de éste para unirse con Saturno, si la mira Marte, se acuestan con sus nodrizas, con las mujeres de sus preceptores, con las madrastras, con las hermanas o hermanos de sus padres y madres. Estas conductas se incrementan si el Sol se configura con ellos o con la Luna, sobre todo si la Luna está configurada con ellos<sup>107</sup>.

6) Venus en los signos de Saturno con Saturno y Júpiter es mala si quien primero se une con ella es Saturno y mira Marte a la vez a la Luna y a Venus con Saturno. Estos se acuestan con su madre (versión en el Ps.-Manetón de la configuración del horóscopo de Edipo)<sup>108</sup>. Si reciben el rayo del Sol, se acuestan con las madrastras y las concubinas del padre. En este caso la fuerza del Sol atenúa la conducta negativa anterior<sup>109</sup>.

<sup>105</sup> LH XVIII 1-3 [Judicium de coniungio] (G45): *Quia Venus est in Capricornio, in signo uidelicet impudico et mobili, Saturnus etiam et Luna eam aspiciunt per oppositum et dominus domus eius est Saturnus, et Mars est in loco Veneris, significat quod mulier ipsa in principio cum priuigno suo concubuit, quia Mars oppositus fuit loco filiorum, a quo Sol et Luna fuerunt remoti.*

<sup>106</sup> Ps.-Maneth., VI(III) 154-175: θηλυτέροις δ' εὔτ' ἂν Κύπρις κεραή τε Σελήνη/ ζώοισιν λάμπωσ', ἦτοι δυτικοῦ κατὰ κέντρον,/ ἦ καὶ ὑποχθονίου, ἦ καὶ δύο κέντρ' ἐφέπωσιν./ μουνᾶξ δ' ἀμφοτέροι κατεναντία τῆσιν ὀρθῶνται,/ τῆ μὲν Ἄρης, τῆ δ' αὖτε Κρόνος, τόθ' εἰς πανάθεσμοι/ θυγατράσιν πατέρες ξυνὸν λέχος εἰσανέβησαν (= Siempre que Cípris y la cornúpeta Luna brillan en signos femeninos, o en el centro occidental, o también en el bajo cielo, o incluso transitan por dos centros, pero se ven al mismo tiempo en oposición con ellas los dos planetas, frente a una Marte y frente a la otra a su vez Saturno, entonces muy ilícitamente para sus hijas los padres suben a su lecho común”).

<sup>107</sup> Val., II 38.12-13: ἐὰν Ἀφροδίτη Κρόνου οἶκω οὔσα ὑπὸ Διδὸς μαρτυρηθῆ, ἢ ἀπορρέουσα Διδὸς Κρόνω συνάπτῃ ἢ εἰς κόλλησιν αὐτοῦ ἔρχηται, βλέπηται δὲ ὑπὸ Ἄρεως, τροφοῖς αὐτῶν ἢ καθηγητῶν γυναίξιν ἢ μητριαιῖς ἢ πατέρων ἢ μητέρων ἀδελφαῖς ἢ ἀδελφοῖς ἐπιμίσηται. 13 Ἡλίου δὲ αὐτοῖς συνεπιμαρτυρησάντος ἢ τῆ Σελήνης, ἔτι μᾶλλον τοῖς ἀμαρτήμασι περικυλίσει, μάλιστα τῆς Σελήνης μαρτυρούσης αὐτοῖς ἢ ὑπ' αὐτῶν μαρτυρουμένης (= “Si Venus mientras está en casa de Saturno es aspectuada por Júpiter, o alejándose de Júpiter se une con Saturno o se dirige hacia la conjunción con él, y es mirada por Marte, (los varones) copulan con sus nodrizas o con las mujeres de sus preceptores o con sus madrastras (o suegras) o con las hermanas o hermanos de sus padres o madres. 13 Y si comparte el aspecto con ellos el Sol o con la Luna, (este individuo) todavía más se verá envuelto en esos errores, en especial si la Luna se configura con ellos o es configurada por ellos”).

<sup>108</sup> Ps.-Maneth., I(V) 106-111 (Petosiris, *vid.* texto *supra*, nota 34).

<sup>109</sup> *Idem* vv. 112-114.

7) La misma prescripción relativa al incesto de la hija con el padre tras la muerte de la madre encontramos en el texto siguiente del *L.H.* en el que se hace intervenir, sin embargo, de nuevo al planeta Venus: la Luna estaba en un lugar de Marte con Saturno; el Sol en el lugar de los dioses y los viajes (el noveno) y Saturno en Leo.

8) La Luna *in novissimis Cancri partibus* (madre) dirigiéndose a Júpiter (padre) o en casa de Saturno y Venus (deseo y esposa) en casa de Saturno y Saturno (maléfico) en casa de Venus (libido) producen incestos similares a los anteriores<sup>110</sup>: de padres con hijas o madres con hijos.

9) La posición de Venus en el octavo lugar de la dodecátropos incita las conductas libidinosas, según leemos en Paulo (que recoge la doctrina del *Panáreto*)<sup>111</sup>.

10) En otro apartado del mismo capítulo Fírmico resume las configuraciones que ocasionan el incesto con la madrastra [*De his qui novercas ducunt uxores*]: Júpiter (padre) y Venus (libido e hija) en los ángulos y en cuadratura (aspecto negativo) mirados también en cuadratura o diámetro por la Luna (elemento femenino negativo) significa que los nacidos se acostarán con sus madrastras o, si en lugar de la Luna la luminaria es el Sol, las mujeres con sus padrastrós<sup>112</sup>.

11) Merece mención especial un apartado en el que se trata de cohabitación con el hermano y el hijo (Firm., *math.* 7.18,7-8):

*De his qui cum fratre et filio coibunt. Si in cardinibus Venus, Luna et Iuppiter simul fuerint collocati, aut si, in cardinibus positi, quadrata aut diametra se radiatione respexerint, et Saturnus sic sit positus ut omnes qualibet radiatione respiciat, cum matre et cum filia coire faciunt. Sed si Saturnus Lunam et Venerem solas uiderit, latenter hoc facinus committitur; si uero totas aspexerit, publice ambas sortientur uxores. [8] In mulieris uero genitura, si ubi Lunam posuimus Sol fuerit inuentus, et cum patre et cum filio coibit.*

<sup>110</sup> Firm., *math.* 7.13,3: *Sed et si Luna, in nouissimis Cancri partibus constituta, ad Iouem feratur, aut si in Saturni sit domo, Venus uero inueniatur similiter in domo Saturni, Saturnus uero in domo Veneris, hoc idem simili ratione perficitur.*

<sup>111</sup> p. 62: Ἡ δὲ Ἀφροδίτη ἐν τούτῳ τῷ τόπῳ τυχοῦσα ἀργότερα τὰ τῶν γάμων ποιήσει, καὶ ὅτε μὲν παιδεραστάς, ὅτε δὲ ἐμπαθεῖς καὶ ἀσελγεῖς ἐπιδείκνυσιν (= “Si Venus se encuentra en este lugar, hará más difíciles los asuntos de los matrimonios, y unas veces indica pederastas, otras apasionados y otras lascivos”).

<sup>112</sup> Firm., *math.* 7.18,6: *De his qui nouercas ducunt uxores. Si Iuppiter et Venus, in cardinibus positi, aequas habentes partes quadrata se radiatione respiciant, et eos Luna aut quadrata aut diametra radiatione respiciat, nouercas suas sortiuntur uxores. Vitricis uero su[b]is concumbunt mulieres, si sic Venere et Ioue constitutis, sic Sol fuerit inuentus, sic <ut> Lunam in uirili genitura posuimus.*

En este caso Venus (libido y esposa), la Luna (madre) y Júpiter se encuentran en los ángulos, ya sea juntos, en cuadratura o en oposición y Saturno (maléfico) dispuesto de forma que los mira a todos en cualquier configuración: los hijos se casarán al mismo tiempo con la madre y con la hija. Pero si Saturno sólo mira a la Luna y a Venus, el incesto será secreto, mientras que si mira a todos los planetas, será público. En el caso de nacimientos femeninos la disposición es la misma, pero la posición de la Luna es sustituida por el Sol (padre).

12) Y, por último, en lo referente a la distribución de los períodos de edad del hombre, repartida entre los distintos planetas (ya sea solos o en colaboración con otros), o sea, la doctrina de los epimerismos, las relaciones incestuosas son mencionadas por Retorio (probablemente a partir de Hermes Trismegisto, pero quizá también de Nequepso-Petosiris, ya que el texto pertenece a unos excerpta cuyo título en los códices aparece como *Ἀποτελεσματικὴ σύνταξις ἐξ Αἰγυπτίων*) sólo a propósito de los epimerismos de Mercurio. En los casi trece años de la vida humana que se le reservan y que controla solo o con los demás planetas, Retorio (o sea su fuente) menciona para su epimerismo con el Sol (1 año, 10 meses, 8 días y 13 horas) que el individuo tenderá a mantener relaciones con su cuñada o con la mujer de su padre (probablemente refiriéndose a la madrastra o a la concubina, aunque también podría ser a la madre<sup>113</sup>). Es evidente que en esta prescripción la referencia al hermano y al padre tiene que ver con el Sol, que los simboliza a ambos, como ya hemos dicho<sup>114</sup>.

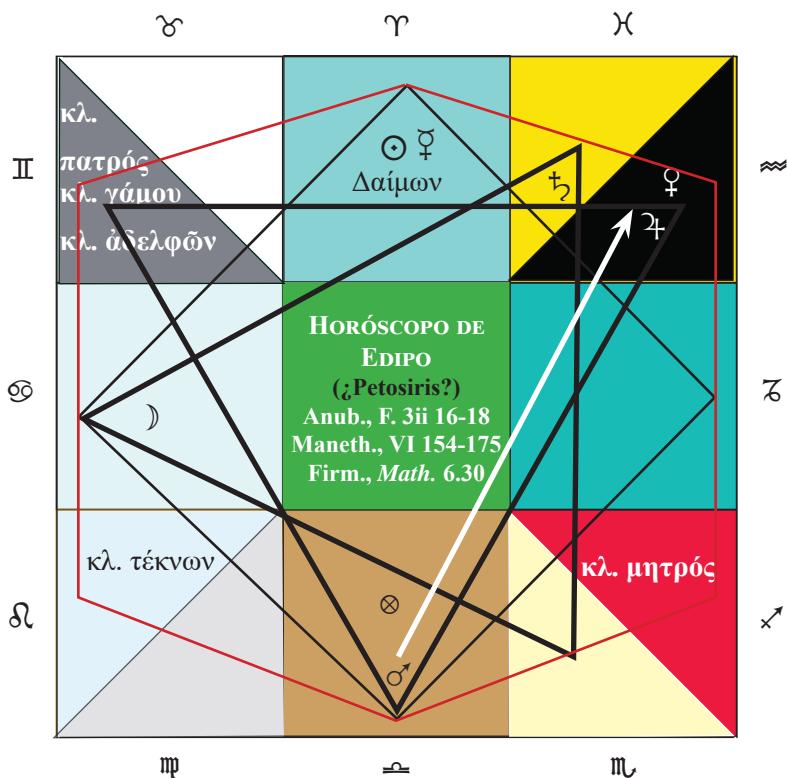
### 7. *El horóscopo de Edipo*

No es raro encontrar en los textos astrológicos horóscopos de personajes famosos con los que sus autores tratan de ilustrar determinadas influencias originadas por las configuraciones planetarias. A juzgar por la serie de horóscopos que leemos en Fírmico Materno (cuya *Mathesis* parece una paráfrasis (casi traducción literal a veces) del tratado de Hermes Trismegisto) entre los que figuran los de personajes legendarios como Edipo o Paris, de autores famosos como Homero, Píndaro y Demóstenes, y otras figuras históricas como Arquímedes, esta tradición podría remontar a los primeros autores que crearon el sistema doctrinal de la astrología en la Grecia helenístico-romana.

Naturalmente, para el tema que nos ocupa, el modelo no podía ser otro que Edipo, ejemplo del más horrendo crimen conyugal que se conoce: haberse casado con su

<sup>113</sup> Rhet., *CCAG* V4, p. 148: ἴσως δὲ καὶ συνουσιάσει τῇ γυναικὶ τοῦ ἀδελφοῦ αὐτοῦ καὶ τῇ γυναικὶ τοῦ πατρὸς αὐτοῦ (= tal vez se acostará con la mujer de su propio hermano y con la mujer de su propio padre”).

<sup>114</sup> *supra*, p. 202.



Los lotes familiares, según Paul. Alex., 22

1. κλῆρος τοῦ πατρός: ἀπὸ μοίρας τοῦ Ἡλίου ἐπὶ μοῖραν Κρόνου ψήφισον ἐπὶ ἡμερινῆς γενέσεως.
2. κλῆρος τῆς μητρός: ἐπὶ ἡμερινῆς γενέσεως ἀπὸ μοίρας τῆς Ἀφροδίτης ἐπὶ μοῖραν Σελήνης.
3. κλῆρος τῶν ἀδελφῶν: καὶ ἐπὶ ἡμέρας καὶ νυκτὸς ἀπὸ μοίρας Κρόνου ἐπὶ μοῖραν Διὸς ψήφιζε ἅμα ταῖς ἀπὸ ὠροσκόπου μοίραις.
4. κλῆρος τῶν τέκνων: τὸ ἀνάπαλιν, ἀπὸ Διὸς ἐπὶ Κρόνον, προσθεῖς τὰς τοῦ ὠροσκόπου καὶ ἐκβάλλων ἀπ' αὐτοῦ.
5. κλῆρος τοῦ γάμου: ἐπὶ μὲν ἀρσενικῆς γενέσεως ἀπὸ Κρόνου ἐπ' Ἴ Ἀφροδίτην μέτρησον.

madre y haber engendrado hijos con ella. En este caso concreto, hay indicios de que el horóscopo podría haberse inventado en los comienzos literarios de la astrología griega, es decir en el siglo IV-II a.C. y es bastante verosímil que ya figurara en los libros atribuidos a Petosiris. No sólo es Fírmico Materno quien lo recoge con indicación de todas las posiciones planetarias, sino que también hay ecos en otros autores anteriores, como el poeta Anubión del que un papiro ha confirmado la antigüedad de los datos ofrecidos por Fírmico y el Pseudo-Manetón que recoge sus referencias en el contexto de un libro cuya fuente él mismo menciona como Petosiris<sup>115</sup>.

Los textos de Anubión, el Pseudo-Manetón y Fírmico son los siguientes:

1) Anub. F. 3ii 10-18

ἦν Κρ[ονί]ων εἴη καὶ Φωσφόρος εἰν ἐνὶ ζῳῳ  
 τῷ δ... [..].τύχη ζωιδ[ί]φ ὁ Κρόνος  
 καὶ πρῶτ[ω]ι τούτῳ συναφὴν τεύχη Κυθήρεια  
 καὶ Κρονικῶι ζ[ῳ]φ Ζεὺς τύχη ἢ τε Κύπρις  
 καὶ Πυρό<ε>ις ὀλοὸς Κύπριν Μήνην τ' ἔσαθρήσῃ  
 καὶ μοῦν[ο]ς Φαίνων τὴν Κερόεσσαν ἴδη,

15a <>

15b

16 ἢ ὃ γε μητρυῖη μείζεται αἰνότατος,  
 ἦν δὲ γυνὴ κατὰ τοῦτο τύχη τὸ σχῆμα γενέσθαι,  
 μητέρος ἀνδρὸ<ς> ἔη<> λέξεται ἢ πατέρος<sup>116</sup>.

2) Ps.-Maneth., VI (III) 160-169:

ναὶ μὴν καὶ Κρόνου εὖτ' ἄν ἐν οἴκοισιν Κυθήρεια                      160  
 φαίνεται σὺν Ζηνί, Κρόνου κατόπισθεν ἰόντος,  
 δεχγυμένης αὐτοῦ συναφὴν καλῆς Ἀφροδίτης,

<sup>115</sup> Para los problemas que plantea especialmente la relación del texto de Fírmico con el F3 OBBINK de Anubion, remitimos al excelente artículo-reseña de Heilen, 2010, especialmente pp. 131-133 y 147-148, donde demuestra que Fírmico no depende directamente de Anubión, sino ambos de un texto común, identificable (HEILEN es prudente en este punto) con el tratado de Nequepsos y Petosiris, fuente tanto para Doroteo, Anubión, Ps.-Manetón y Fírmico (pp. 136-137).

<sup>116</sup> “Si Cronión y Fósforos estuvieran en un solo signo, y en el signo [...] se encontrara Saturno y fuera este el primero con el que hiciera conjunción Cíterea, y Zeus se encontrara en un signo de Saturno o al menos Cipris y el funesto Piroeis se configurara con Cipris y Mene y Fenón sólo viera a la Cornúpeta 15a <> 15b 16 o aquél mantendrá relaciones el muy desgraciado con su madrastra. Y si se da el caso de que una mujer nace con esta configuración, subirá al lecho del marido de su madre o al de su padre.”

Κύπριδι μαρτυρίην Ἄρεως ἐτέρωθι φέροντος,  
 Μῆνην δ' ἀμφότεροι Θουῆρος Φαίνων θ' ὀρόωνται,  
 δὴ τότε ἅπ' ὠδίνων ὀπόσοι φάος ἔδρακον ἠοῦς, 165  
 μοῖραν ἀνέπλησαν πολυπενθέος Οἰδιπόδαο·  
 τοῖσι δ' ἄρα στυγεροῦς Ποινὰι μέλπουσ' ὕμεναίους  
 νερτέριαι, χεῖρεσσιν ἀναψάμεναι πυρὶ πεύκας·  
 μητράσι γὰρ σφετέραις φιλοτήσιον ἔς λέχος ἦλθον<sup>117</sup>.

3) Firm., *math.* 6.30,1:

*Si in Saturni signo Iuppiter et Venus simul positi easdem possederint partes, et Saturnus in uicino sit signo, id est in secundo fuerit inuentus, ut ipse primus coniunctionem Veneris uenientis <ex>cipiat, et Mars Lunam respiciens quacumque Veneri radiatione iungatur, Saturnus etiam Lunam pariter aspiciat, et Sol sit in MC., Luna et horoscopo in Cancro constitutis [si], incesto furoris ardore et potestatis alicuius praesidio subleuati matrum suarum conubia sortiuntur, aut nouercas suas praepostero mentis ardore; cupiditate possessi ad consortium tori genialis inuitant. Si uero mulieris fuerit ista genitura, matrimonii gratia haec eadem mulier aut patri iungetur aut uitrico. Talem Oedipodem habuisse genituram antiquae ferunt memoriae lectionum. Fuit enim horoscopus in Cancro, Sol in Ariete, Saturnus in Piscibus, Iuppiter et Venus in Aquario, Mars in Libra, Luna in nebula Cancri, Mercurius cum Sole<sup>118</sup>.*

<sup>117</sup> “Sí, sin duda, también cuando en las casas de Saturno aparece Citea con Júpiter, mientras viene detrás Saturno y la bella Afrodita acoge su conjunción, al tiempo que Marte en otra parte le lleva su testimonio a Cipris, y a Mene ambos, Marte y Saturno, la miran, entonces ya cuantos saliendo del parto ven la luz de la aurora, completan el destino del muy sufrido Edipo; para estos ciertamente las infernales Penas entonan malditos himeneos, con sus manos prendiendo de fuego sus antorchas; pues van con sus madres al lecho amoroso”.

<sup>118</sup> Sobre las configuraciones planetarias que condicionan el horóscopo ya hemos tratado antes (cf. *supra*, notas 67 y 69); repetimos de nuevo (y traducimos) el texto aquí para mayor comodidad del lector en la comparación de las fuentes: “Si en signo de Saturno colocados al mismo tiempo Júpiter y Venus, son señores de los mismos grados, y Saturno está en un signo próximo, o sea, que se encuentre en el siguiente, de tal modo que precisamente él sea el que reciba la conjunción de Venus, que se acerca, y Marte mirando a la Luna con cualquier configuración se asocie con Venus, Saturno también mire a la vez a la Luna, y el Sol esté en el medio cielo, mientras que la Luna y el horóscopo están situados en Cáncer, (los nacidos) estimulados por la pasión incestuosa de su locura y por la protección de cierta autoridad, logran de la fortuna el matrimonio con sus madres, o a sus madrastras (suegras) con un intempestivo ardor mental \*\*\* poseídos por el deseo las invitan a compartir el lecho nupcial. Si por cierto ese nacimiento es de una mujer, en matrimonio esta misma mujer se unirá a su padre o a su padrastro. Tal fue el nacimiento de Edipo según cuentan las compilaciones de antiguos relatos. Estuvo, en efecto, el horóscopo en Cáncer, el Sol en Aries, Saturno en Piscis, Júpiter y Venus en Acuario, Marte en Libra, Luna en la nebulosa de Cáncer, Mercurio con el Sol”.

Pero, más que lo que nos dicen expresamente estos autores, tal vez lo que interesa son los datos que no nos dicen, y que podemos deducir de las posiciones planetarias en los signos indicadas por ellos. En la figura (*supra*, p. 227) recogemos todo el complejo astrológico de este horóscopo.

Aunque ni Doroteo Sidonio ni Vetio Valente mencionan a Edipo, sin embargo, algunas de sus prescripciones alusivas al incesto, están inspiradas en los datos que debieron transmitir los libros de Hermes y de Petosiris, recogidos por Anubión, Pseudo-Manetón y Fírmico<sup>119</sup>. En particular, muchas de las referencias que nos ofrece Doroteo Sidonio a propósito de los lotes familiares (el del padre, el de la madre, el del matrimonio, el de los hermanos y el de los hijos) y de sus efectos de acuerdo con las configuraciones planetarias en el momento del nacimiento, así como los que derivan de los aspectos de los planetas, parecen ajustados al mito de Edipo-Layo-Yocasta y los cuatro hijos tenidos por Edipo con su madre. Veamos algunos ejemplos:

1) La conjunción de Venus y Júpiter en el mismo signo proporciona al nacido honores, fama y máximos cargos proporcionados por una mujer importante (en el caso de Edipo, fue rey de Tebas por su matrimonio con Yocasta)<sup>120</sup>.

2) Sol y Mercurio en conjunción (en nuestro ejemplo en Aries y el medio cielo) significa futura ruina a instancias divinas, como leemos en otro texto también de Fírmico<sup>121</sup>.

<sup>119</sup> Para Valente, léase, por ejemplo, II38.12, donde las posiciones prácticamente son las mismas que en el horóscopo de Edipo y los efectos muy similares (aquí se habla de incesto con madrastras y tías, no con la madre). Y en otro texto (Val., *App.* I 117), las consideraciones sobre los signos y las posiciones de los planetas en relación con la tendencia endogámica de los nacidos bajo su influencia, reproducen en muchos aspectos los detalles de nuestro horóscopo: *εἰ δέ, τοῦ Διὸς σὺν Ἀφροδίτῃ ὄντος ἐπὶ δυνατῶν τόπων, ἢ Σελήνῃ τούτους ὄρα καὶ ὁ Ἄρης ποθὲν μαρτυρεῖ, περὶ συγγενικὰ πρόσωπα ὁ ψόγος ἔσται τῆς μίξεως καὶ, ὡς εἴκειν, διὰ τὸ συγγενικὸν τῶν ζωδίων. ὁ γὰρ Καρκίνος ὑψωμα μὲν ἔστι τοῦ Διός, τρίγωνον δὲ Ἀφροδίτης, οἶκος δὲ Σελήνης, καὶ οἱ Ἰχθύες ὑψωμα μὲν Ἀφροδίτης, οἶκος δὲ Διός, τρίγωνον δὲ Ἄρεως καὶ Σελήνης, Οὐάλεντος (= “Y si, cuap Júpiter está con Venus en lugares influyentes, la Luna los mira y Marte da testimonio desde cualquier lugar, la crítica de la promiscuidad sexual tendrá que ver con personas de la familia y eso, naturalmente, por el parentesco de los signos. Pues Cáncer es exaltación de Júpiter, triplicidad de Venus, casa de la Luna, y Piscis exaltación de Venus, casa de Júpiter, triplicidad de Marte y de la Luna, [de Valente].”).*

<sup>120</sup> Anon., *de plan.*, p. 170: *οὔτοι καὶ ἐξ ἐπισήμων τινῶν καὶ γυναικῶν τὸν βίον ἀξουσιν... κατ’ ἐξοχήν δὲ εἰσὶ φιλέρωτες καὶ πολλαῖς γυναιξὶν ἐν συνουσίᾳ γίνονται, εὐγαμοὶ τε καὶ εὐτεκνοί... (= “Estos elevan su nivel de vida gracias a ciertos honores y mujeres... pero principalmente son amigos de amores y tratan con muchas mujeres, afortunados en el matrimonio y en hijos”); un texto que reproduce casi literalmente Firm., *math.* 6.23,4-5: *Sed hos ad omnes glorias bonae famae testimonium semper insinuat, et a potentissimis feminis et honoris insignia et maxima illis conferuntur praesidia facultatum.* [5] *Sed sic habentes Venerem et Iouem etiam felix et prosperum matrimonium sortiuntur.**

<sup>121</sup> *math.* 6.25,3: *Sed hi futurorum ordinem diuina mentis instigatione perdiscunt.*



3) Marte en oposición al Sol en nacimientos diurnos (detalle que observamos en el horóscopo de Edipo, donde Marte está en el bajo cielo y Libra) indica una muerte terrible para el padre (Layo murió a manos de su hijo), la pérdida de vista (Edipo se mutiló la vista), caída de una posición social elevada y aflicciones<sup>122</sup>.

4) La Luna en su casa y en el horóscopo (aquí en Cáncer) significa en la doctrina astrológica sobre los matrimonios que el nacido se casará con una mujer mayor (Yocasta en nuestro caso).

5) Marte en el Bajo Cielo también indica destierro de la propia patria (otro detalle de la historia de nuestro héroe)<sup>123</sup>.

6) Saturno en Piscis: Según Fírmico, los nacidos en esta situación no disfrutarán de la hacienda del padre ni de la madre y, perdido todo, quedarán desnudos<sup>124</sup>. Esto es válido tanto para la infancia de Edipo como para la vejez; pero todavía más claras son las prescripciones relativas a la salud de tales individuos, pues se predice que tendrán dolores en las extremidades (*scil.* los pies en el ejemplo de Edipo) y tendrán cicatrices producidas por hierro; además, sufrirán dolor por causa de sus hijos (como le ocurrió a él con Eteocles y Polinices)<sup>125</sup>.

7) La configuración en cuadratura de Marte con el Sol (ambos en el cuadrado de los trópicos) es mala para el padre y para el hijo, ya que enloquecerán y a veces se volverán ciegos (predicción que es válida igualmente para Edipo)<sup>126</sup>.

8) En cuanto al lote del padre, apunta en la dirección del destino reservado para Layo. Vetio Valente dice que si coincide con signo masculino (Géminis lo es) o su

<sup>122</sup> Dor. ar., II10.22 (p. 220 PINGREE): “If Mars aspects the Sun from opposition in a diurnal nativity, it indicates a horrible death for the native’s father or a decrease in his sight, and the native will fall from a lofty place and afflictions will come to him”.

<sup>123</sup> Dor. ar., II25.5 (p. 228 PINGREE): “If Mars is in midheaven in diurnal nativities or in what follows midheaven, then it indicates a fall and a terrible flight from his land.”

<sup>124</sup> *math.* 5.3,56: *Quicumque Saturnum in Piscibus habuerint, neque paternam neque maternam substantiam possidebunt, et, omnibus rebus perditis, nudi relinquuntur.*

<sup>125</sup> Firm., *math.* 5.3,59: *In extremis autem partibus corporis aut in parte corporis <absconsa> <...> habebunt etiam in ipsis partibus assiduos dolores, habebunt etiam ex ferro maximas cicatrices. Sed ex filiorum casibus habebunt assiduos dolore.*

<sup>126</sup> Dor., II15.47: τοῦ Ἡλίου μέντοι καθυπερτεροῦντος, τῷ τε παιδί καὶ τῷ πατρὶ χαλεπὸν· σφάλονται ἐν ταῖς πράξεσι καὶ τὰ κτήματα τούτων διασκεδάννυνται, φρενοβλαβεῖς τε ποιεῖ καὶ μαινομένους, ἔστιν ὅτε καὶ τυφλοῦς, χεῖρον δὲ ἐπὶ ἡμερινῆς γενέσεως (= “Ahora bien, si el Sol está por encima, (la configuración es) dura para el hijo y el padre; tienen reveses en los negocios y la fortuna de estos se disipa, y hace individuos desequilibrados y locos, a veces ciegos, siendo peor en nacimiento diurno”).

regente (Mercurio, aquí en el medio cielo) está en aspecto con un planeta maléfico (Marte, en el bajo cielo y, por tanto, en oposición) significa la anticipación de la muerte del padre con respecto a la del hijo<sup>127</sup>.

9) También el lote de los hijos ofrece algunas curiosidades para nuestro horóscopo: el número de hijos de Edipo será de cuatro (Eteocles, Polinices, Antígona e Ismene), ya que entre el Sol (señor del signo del lote, Leo) y el lote hay cuatro signos<sup>128</sup>. Y favorece este abundante número de hijos igualmente el hecho de que haya algún planeta en oposición con el lote de los hijos (en este caso Venus y Júpiter, en Acuario y, por tanto, en oposición con Leo)<sup>129</sup>.

10) Por último, tanto las posiciones de los lotes del padre y la madre (en oposición y en lugares negativos, el duodécimo y el sexto respectivamente) y del matrimonio y los hermanos (en el duodécimo) parecen alimentar también las desgracias míticas de Edipo, basadas en sus relaciones con su padre, con su madre y en sus desventuras conyugales que convirtieron a sus hijos en sus hermanos.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes antiguas

Anon., *de plan.* = Anonymi *De planetis*, ed. W. Kroll, *CCAG* II (1900), pp. 159-180.

Anub., *De ang.* = Anubio, *De angulis* = Dorotheus Sidonius, *Carmen astrologicum*, ed. D. Pingree, Leipzig, Teubner, 1976, pp. 361-367.

Anub. = Anubio, *Carmen astrologicum elegiacum*, rec. D. Obbink, B. T., Monachi et Lipsiae, K. G. Saur, 2006.

*CCAG* = *Catalogus Codicum Astrologorum Graecorum*, edd. F. Boll & alii, 12 vols., Bruxelles, in Aedibus Mauritií Lamertini, 1898-1953.

Dor. & Dor. ar. = Dorotheus Sidonius, *Carmen astrologicum*, ed. D. Pingree, Leipzig, Teubner, 1976.

Firm. = Firmicus Maternus, *Mathesis*, ed. P. Monat: I. *Livres I-II*, Paris, Les Belles Lettres,

<sup>127</sup> Val., II 31.5: Ἄλλως, ἐὰν ὁ πατρικὸς κληρὸς ἐν ἀρσενικῷ ζῳδίῳ πέσῃ ἢ ὁ κύριος αὐτοῦ ὑπὸ κακοποιοῦ μαρτυρούμενος, πατρὸς προτελευτήν σημαίνει (= “De otra forma. Si la suerte del padre cae en signo masculino o su señor es aspectuado por un planeta maléfico, significa muerte prematura del padre”).

<sup>128</sup> Dor. ar., II 10.2 (p. 209 PINGREE): “Then count from the lot to its lord how many signs there are, or from its lord which follows it [to the lot]; whatever there is of signs between these two, that is the number of children.”

<sup>129</sup> Dor. ar., II 10.14 (p. 209 PINGREE): “If you find a planet in opposition or quartile to the lot, then predict that he will abound in children.”

1992; II. *Livres III-V*, Paris, Les Belles Lettres, 1994; III. *Livres VI-VIII*, Paris, Les Belles Lettres, 1997.

Heph. = Hephæstio Thebanus, *Apotelesmatica*, ed. D. Pingree, vol. I, Leipzig, Teubner, 1973.

Hermes *apud* Rhet. = Hermes *apud* Rhetorium 57, ed. F. Cumont: Ἀποτελέσματα τοῦ πίνακος τῆς δωδεκατόπου [Ἑρμοῦ τοῦ Τρισημίτου περὶ τῆς τῶν ἰβ' τόπων ὀνομασίας καὶ δυνάμεως], *CCAG VIII* (1922), pp. 126-174.

LH = *Hermetis Trismegisti De triginta sex Decanis*, ed. S. Feraboli, Thurnholt, Brill, 1994.

Paul. Alex. = Paulus Alexandrinus, *Eisagógica*, ed. Æ. Boer, O. Neugebauer, Teubner, 1958.

Ps.-Maneth. = Manethonis *Apotelesmatica*, ed. A. Koechly, Leipzig, Teubner, 1858.

Ptol., *tetr.* = Ptolemaei *Tetrabiblos* = *Claudii Ptolemaei Opera quae exstant omnia*, vol. III 1 ΑΠΟΤΕΛΕΣΜΑΤΙΚΑ, post F. Boll et Æ. Boer secundis curiis edidit Wolfgang Hübner, Stuttgartiae et Lipsiae in aedibus B.G. Teubneri, 1998.

Rhet. = Rhetorius, *CCAG (varii volumines)*.

Val. = Vettii Valentis *Anthologiae*, ed. D. Pingree, Stuttgart, Teubner, 1986.

## 1. Estudios modernos

AGER, S. L.,

- "Familiarity Breeds: Incest and the Ptolemaic Dynasty", *JHS*, 125 (2005) 1-34.

BARTON, T.,

- *Ancient Astrology*, London-New York, Routledge, 1994 (repr. 1995).

Bernabé, A.,

- "The Derveni Theogony: Many questions and Some Answers", *HSCP*, 1003 (2007) 99-133.

BOUCHÉ-LECLERCQ, A.,

- *L'Astrologie Grecque*, Paris, Presses Universitaires de France, 1899 (repr. Aalen, Scienta Verlag, 1979).

CALDERÓN DORDA, E.,

- "Las desviaciones sexuales en la *Mathesis* de Fírmico Materno", *MHNH*, 14 (2014) 97-118.

CUMONT, F.,

- *L'Égypte des astrologues*, Bruxelles, 1937 (repr. Puiseaux, Pardès, 1999).

FERABOLI, S.,

- *Claudio Tolomeo. Le previsioni astrologiche (Tetrabiblos)*, a cura di ---, Milano, Fondazione Lorenzo Valla, Mondadori, 1998<sup>4</sup>.

FRANDSEN, P. J.,

- *Incestuous and Close-kin Marriage in Ancient Egypt and Persia: An Examination of the Evidence*, Copenhagen, 2009.

GALÁN VIOQUE, G.,

- "Incesto", en R. MORENO SOLDEVILA (ed.), *Diccionario de Motivos Amatorios en la Literatura Latina (Siglos III a.C.-II d.C.)*, Huelva, 2011, pp. 203-205.

GREENBAUM, D. G.,

- "The Lots of Fortune and Daemon in Extant Charts from Antiquity (First Century BCE to Seventh Century CE)", *MHNH*, 8 (2008) 173-190.

- *The Daimon in Hellenistic Astrology: Origins and Influence*, Leiden/Boston, 2015(a).
  - "From Love to Desire: The Lot of Eros in Hellenistic Astrology", *MHNH*, 15 (2015) 85-116(b).
- HEGEDUS, T.,
- *Early Christianity and Ancient Astrology*, 2007.
- HEILEN, ST.,
- "Anubio Reconsidered", en *Aestimatio. Critical Reviews in the History of Science*, 7 (2010) 127-192.
  - *Hadriani genitura - Die astrologischen Fragmente des Antigonos von Nikaia*, 2 Bde, Berlin-Boston, De Gruyter, 2015.
- HOOKE, B. S.,
- "Oedipus and Thyestes among the Philosophers: Incest and Cannibalism in Plato, Diogenes and Zeno", *CPh*, 100 (2005) 17-40.
- HÜBNER, W.,
- *Die Eigenschaften der Tierkreiszeichen in der Antike. Ihre Darstellung und Verwendung unter besonderer Berücksichtigung des Manilius*, Wiesbaden (Sudhoffs Archiv. Beihefte. 22), 1982.
  - *Grade und Gradbezirke der Tierkreiszeichen*, 2 vols., Stuttgart & Leipzig, Teubner, 1995.
  - "Gender in Ptolemy's *Apotelesmatica*", *MHNH*, 14 (2014) 147-166.
- KLINGMÜLLER,
- "Incestus", *RE IX2* (1916), cols. 1246-1249.
- KORTEKAAS, G.,
- "The *Historia Apollonii Regis Tyri* and Ancient Astrology", *ZPE*, 85 (1991) 73.
- LEMAY, H.,
- "The Stars and Human Sexuality: Some Medieval Scientific Views", *Isis*, 71 (1980) 127-137.
- PÉREZ-JIMÉNEZ, A.,
- "Edad real y nominal en los incestos del *Tetrabiblos* de Tolomeo (*Comentario Anónimo* pp. 256-257 Wolff)", *Astra Inclinant*, 1 (en prensa).
- RANK, O.,
- *Das Inzest-Motiv in Dichtung und Sage*, Leipzig, 1926<sup>2</sup>.
- ROBSON, J.,
- *Sex and Sexuality in Classical Athens*, Edinburgh University Press, 2013.
- ROWLANDSON, J. & TAKAHASHI, R.,
- "Brother-Sister Marriage and Inheritance Strategies in Greco-Roman Egypt", *JHSt*, 99 (2009) 104-139.
- STRONG, A. K.,
- "Incest Laws and Absent Taboos in Roman Egypt", *AHB*, 19 (2005) 31-41.
- UBL, K.,
- *Inzestverbot und Gesetzgebung: Die Konstruktion eines Verbrechens (300-1100)*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2008.